

Capítulo XXV

MÉRIDA DURANTE LA II REPÚBLICA Y LA GUERRA CIVIL



JUAN CARLOS LÓPEZ DÍAZ

Consortio de la Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida

Versión gratuita publicada en marzo de 2020
con motivo del estado de alarma provocado
por el coronavirus COVID-19

**Versión gratuita publicada en marzo de 2020
con motivo del estado de alarma provocado
por el coronavirus COVID-19**

MÉRIDA DURANTE LA II REPÚBLICA Y LA GUERRA CIVIL

1. CAÍDA DE LA MONARQUÍA CONSTITUCIONAL Y ADVENIMIENTO DE LA REPÚBLICA

La II República española, aunque etapa de breve duración, presenta complejidades para su estudio. Sobre todo porque con frecuencia no es su comprensión, y respectiva contextualización, lo que se pretende, sino su uso a conveniencia en tableros distintos al historiográfico, generalmente el ideológico y el político. Fue un ciclo histórico que produjo un fuerte apasionamiento dentro de la sociedad española; no sólo en la de aquél momento, también en las sucesivas e incluso en la actual, cuando nos acercamos a los 90 años de su proclamación. Para entender qué supuso la República y cómo pudo tener un final tan catastrófico, a penas cinco años después de su proclamación, habría que conocer, siquiera muy por encima, la dinámica anterior de la vida político-social y económica de España, así como los hechos fundamentales que marcaron, como poco, las dos décadas precedentes. Del mismo modo, cualquier estudio que se haga de la II República, sea cual sea la variable elegida, no puede prescindir de la contextualización del régimen democrático en la Europa y el mundo de entreguerras y el posterior al crack del 29.

Precisamente fue la situación previa, caracterizada por la descomposición política y la agudísima desigualdad socioeconómica, la que hizo que la República fuese recibida por amplios espectros sociales como un régimen poco menos que taumatúrgico. Paul Preston explica con acertadas palabras lo que, de forma muy generalizada, supuso la república del 14 de abril: “el acontecimiento (la República) fue acompañado por una explosión de alegría popular, y de unas expectativas excesivas, de que el nuevo régimen pudiera remediar las injusticias y deficiencias sociales y políticas tanto de la monarquía como de la dictadura del general Primo de Rivera”¹.

¹ En Preston, P., 2012, “Esperanzas e ilusiones en un nuevo régimen. La República reformista”, en Viñas, A (Ed.), *En el combate por la Historia. La República, la guerra civil, el franquismo*. Barcelona, Ed. Pasado y presente, 53.

La dictadura de Miguel Primo de Rivera fue el periodo histórico inmediatamente anterior a la proclamación del régimen republicano, cuyo desastroso final aceleró el advenimiento de la república y dio la puntilla a la monarquía constitucional, de la que, curiosamente había hecho de salvavidas casi una década atrás. Experiencia de un inicial dinamismo económico en sus comienzos y una relativa paz sociopolítica, fue al fin y al cabo una dictadura ortodoxa, instaurada mediante un golpe de estado, caracterizada por: falta de libertades, autoritarismo, corporativismo y nepotismo decimonónico, etc. Un régimen que aun recibido con una mezcla de resignación y esperanza por el país, tuvo una veta claramente oligárquica, materializada en el partido oficial del régimen, la Unión Patriótica, una apresurada amalgama de intereses conservadores, burgueses, caciquiles y cercanos al poder en general.

A pesar de esa realidad, el régimen supo adornarse con perfiles políticos como el del alcalde de Mérida, Francisco López de Ayala y de la Vera. Abogado, entonces joven y culto, aunque de familia de larga tradición en el control de la tierra, siendo él mismo un importante ganadero; pero lo cierto es que mostró una notoria afinidad hacia los asuntos relacionados con las clases socioeconómicas más desfavorecidas, a imagen y semejanza de lo que se hacía en la política nacional. Un paternalismo dirigista que tuvo en la obra pública su seña de identidad, también en Mérida. Red de saneamiento y abastecimiento de agua, pavimentación de calles, ampliación de plazas como la del Rastro o la creación del parque que llevaría su nombre en el arrabal de Santa Eulalia. Todo ello le confirió una buena acogida entre la clase trabajadora.

La Dictadura cayó a principio de 1930, empujada al precipicio del pasado por muchos de los que previamente la habían aupado, una vez que esos mismos grupos de poder vieron peligrar sus privilegios. En el caso de Mérida, López de Ayala tuvo el buen gusto y la pulcritud de dimitir antes de que el 15 de febrero de 1930 un Real Decreto del Ministerio de la Gobernación cesase a todos los ayuntamiento de la Dictadura, y creará otros en los que estarían representados los mayores contribuyentes de cada municipio y los concejales más votados en anteriores elecciones². Trataba así la Monarquía de volver desde abajo a la senda de la Restauración. Un camino que se antojó imposible, porque realmente así era, pues dentro incluso del bloque monárquico había quienes se negaron a asumir el golpe involucionista de Alfonso XIII.

En Mérida, con muchos abandonos entre aquéllos que fueron convocados a formar parte de la nueva Corporación, se nombró alcalde, a propuesta del antiguo cacique Antonio Pacheco Lerdo de Tejada, a José Colomo Amarillas, que accedió a la alcaldía,

² Archivo Histórico Municipal de Mérida (en adelante AHMM). Sesión de Pleno de 3-II-1930. López de Ayala justificaba con palabras concisas pero a su vez elocuentes la dimisión de la Corporación: “lógico y natural parece que al cesar aquella (la Dictadura) cesen también las actuales corporaciones municipales, que no tienen su origen en el voto directo del pueblo, sino que proceden del libre nombramiento gubernativo”.

con el ánimo, según sus palabras, de contribuir a tranquilizar los ánimos, tal y como se pretendía en el resto del país. Esta tarea se reveló imposible, pues las protestas se fueron encadenando unas con otras y con intensidad creciente. De una parte la oposición, aliada en torno al Pacto de San Sebastián y lanzada hacia la república; y de otra la propia Monarquía contribuyendo a su propio fin creando mártires de la causa republicana como los capitanes Galán y García Hernández.

A la desesperada, el Gobierno convocó unas elecciones municipales con el ánimo de aquietar los ánimos de la sociedad española. Elecciones que convertidas por la oposición política e intelectual en un auténtico plebiscito, traerían la segunda experiencia republicana a nuestro país. El resultado de esas elecciones es sobradamente conocido: clara victoria de la coalición republicano-socialista en las capitales de provincias y principales ciudades del país. Así, la conjunción de republicanos y socialistas ganó en 40 capitales de provincia, mientras que por su parte los monárquicos consiguieron la victoria en tan sólo 9 de esas capitales³. Entre las nueve capitales con victoria monárquica no se contaba ninguna de las extremeñas. Ni Cáceres ni Badajoz optaron por la coalición monárquica; pero es que en el conjunto de la región la victoria en número de concejales fue también para la coalición republicano-socialista, que obtuvo 1.685 concejales por 1.527 los monárquicos⁴.

En Mérida resulta difícil aportar datos exactos de esta trascendental consulta, por la sencilla razón de que las fuentes que se conservan son parciales e inconcretas. Con todo, podemos al menos asegurar que se produjo un empate entre las fuerzas monárquicas y las republicano-socialistas⁵. Según información procedente del propio Gobierno Civil, en Mérida fueron elegidos “10 monárquicos indeterminados, 5 socialistas y 5 antimonárquicos indeterminados”⁶. El empate entre ambas fuerzas lo comunicaba Francisco Monje Cruz, que sería concejal del PSOE, en un telegrama remitido a *El Socialista*, con algunos detalles interesantes acerca de la consulta. Primero que la coalición “republica-

³ El particular sistema de alianzas que se tejieron para concurrir a esta cita, determinado sin duda por el propio sistema electoral vigente, hace muy difícil definir de forma nítida las coaliciones. Los dos grandes bloques que suelen considerarse, son el que conformaron los republicanos junto a los socialistas y el monárquico, que distaba de ser un partido único, sino una amalgama al menos tan diversa como la de su adversario. Se suelen aceptar como partidos miembros de la coalición republicano-socialista a los siguientes: Partido Socialista Obrero Español, Partido Radical, PRD Federal, Acción Republicana, Derecha Liberal Republicana, Partido Radical Socialista, y otros de menor entidad. De otra parte, la coalición monárquica estaba compuesta por: Partido Liberal, Partido Conservador, liberales romanonistas, Unión Monárquica, agrarios, tradicionalistas y jaimistas.

⁴ Aunque no hay ninguna obra que estudie de forma monográfica las consultas electorales durante el periodo republicano en la totalidad de la región, sí podemos hacerlo en el caso de la provincia cacereña con el trabajo clásico de Fernando Ayala Vicente: *Las elecciones en la provincia de Cáceres durante la II República*, Mérida, Edit. Regional, 2001.

⁵ Muchas de las cosas que en este artículo se exponen pueden ampliarse en: López Díaz, J.C., 2011, *Mérida y la II República. Historia de un tiempo y sus protagonistas*. Mérida, Ayuntamiento de Mérida.

⁶ Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN). Fondos contemporáneos. Legajo 30. Carpeta 7.

no-socialista” había obtenido 10 concejales de 20, el mismo número que sus adversarios, lo que vendría a confirmar que efectivamente existió la coalición en Mérida; y segundo que, siempre según su versión, los resultados era satisfactorio “a pesar de que los monárquicos pagaban los votos a cinco duros”, práctica sin duda aún muy plausible en aquella España de caciques⁷.

Esos veinte concejales no sabían a la hora de realizarse las votaciones, ni incluso cuando se computaban las mismas, que lo iban a ser de un ayuntamiento republicano. Pero el carácter plebiscitario que la coalición republicano-socialista había otorgado desde el principio a los comicios locales y, sobre todo, los resultados arrojados por las urnas, desencadenaron un final deseado por muchos, pero también temido por otros; sobre todo por aquéllos que hasta entonces habían disfrutado en propiedad excluyente del ejercicio del poder, político, social y económico.

La república se proclamó el 14 de abril. La primera bandera tricolor la izó el ayuntamiento de Eibar, aún en la madrugada de ese día histórico; y tras esté, y al compás de las noticias que iban llegando a todos los rincones de la geografía española acerca de la victoria de los republicano-socialistas, la enseña republicana fue enarbolada en los ayuntamientos como símbolo de la proclamación del nuevo régimen. La “gran verbena popular” con que Ramón J. Sender asimiló los sucesos que acontecieron en la mayoría de los pueblos y ciudades españolas ese día, también tuvo lugar en Mérida, al juzgar de las crónicas rescatadas. Como se supondrá, las noticias llegaban poco a poco y en cualquier caso eran, sobre todo, extraoficiales, pues las autoridades mantuvieron un silencio premonitorio, que poco más pudo que retrasar lo que era inevitable.

Durante la tarde empezaron a llegar telegramas a la ciudad que anunciaban lo que tan sólo unas horas antes parecía sólo un anhelo para muchos, y ya entonces la reacción desbordada de la ciudadanía fue imparable; aunque ciertamente nada hicieron para evitar esa reacción las autoridades aún vigentes. Con la emoción desatada propia del momento, los representantes de los partidos republicanos y socialistas se unieron a la muchedumbre, que junto a cuadros con los bustos de Marx y Pablo Iglesias y banderas tricolor por doquier, entonaba en la plaza de la Constitución el “Himno de Riego” y la Marsellesa, y que con orden y respeto según consta, esperaba impacientemente a la proclamación de la República, momento que las crónicas periodísticas recogieron con estas palabras:

“Sobre las seis de la tarde empezó a proclamarse por la ciudad de manera velocísima que se había proclamado la república en toda España. Esta propagación era debida a telegramas particulares que mostraban diversos sectores políticos (...). Media hora más tarde el entusiasmo era enorme en toda la ciudad, ce-

⁷ Archivo Fundación Pablo Iglesias (en adelante AFPI), *El Socialista* 14-IV-1931.

rando el comercio sus puertas como medida de precaución, cosa que fue innecesaria, pues el advenimiento de la República se celebró con el mayor orden y respeto. Presidida por los concejales republicano-socialistas se organizó una grandísima manifestación con la bandera tricolor, que recorrió varias calles de la población, dando entusiásticos vivas a la II República. En el balcón del Ayuntamiento fue ondeada la bandera republicana entre una multitud que invadía la plaza de la Constitución (...) El elemento femenino hizo su aparición llevando en el pecho la bandera tricolor. La manifestación se disolvió dentro de la mayor cordura y sensatez (...)”⁸.

1.1. LOS PRIMEROS AYUNTAMIENTOS REPUBLICANOS

Respeto y cordura, aun dentro de la desatada euforia, marcaron los primeros momentos de vida del nuevo régimen, que en contra de lo que algunas voces han intentado propugnar no se inició con destacables disturbios, ni persecuciones, más allá de casos puntuales, que evidentemente hubieron de darse. Un buen ejemplo fue lo acontecido en Mérida, tanto para ilustrar lo que decimos, como verificador de lo que poco después iba a pasar. Y es que pronto se esfumaría ese clima de concordia inicial, aunque, como vamos a ver, mucha cuota de responsabilidad en ese rápido deterioro la tuvieron aquellos que no aceptaron, ni aceptarían, el régimen democrático.

El 16 de abril tuvo lugar la sesión de constitución del ayuntamiento republicano de Mérida. A esa histórica sesión acudieron los siguientes concejales:

Concejales asistentes a la primera sesión del ayuntamiento republicano	
Ricardo Cobos San Emeterio	Manuel Romero Martínez
Andrés Nieto Carmona	Antonio Nogales Moreno
Eugenio García Domínguez	Miguel Sáez Díez
Martín Girbal Dueñas	Ernesto Zancada del Río
Arturo Parras Fernández	Fidel del Río Macías
Ramón Hortal Aparicio	Claudio Ferrero García
Ramón Romero Romero	Luis García Puente Grajera
Antonio Alor del Fresno	Félix Valverde Grimaldi
Francisco López de Ayala y de la Vera	Clemente Velázquez Martínez
Luis Díez Fernández	

Fuentes: AHMM⁹.

⁸ La Libertad 17-IV-1931. El Socialista, 15-IV-1931, recoge transcripción de una llamada telefónica en la que se daba cuenta de cómo se había proclamado la II República en Mérida: “Se ha proclamado la República con entusiasmo delirante. No han ocurrido incidentes”.

⁹ AHMM. Sesión de Plenos de 16-IV-1931. A esta sesión faltó el socialista Francisco Monje.

Es probable que la elección de Martín Girbal como primer alcalde, un republicano indefinido en aquellas elecciones locales, pero que poco después acabaría en las filas del Partido Radical, respondiese a ese clima de avenencia con que gran parte de las fuerzas políticas quisieron iniciar el nuevo periodo político. Si además tenemos en cuenta que la elección de Girbal Dueñas vino motivada por la propuesta de la minoría socialista encabezada por Andrés Nieto Carmona, esta interpretación toma fuerza, máxime sabiendo que ésta fue secundada por la unanimidad de los asistentes.

Fue, sin embargo y como anunciábamos, un entendimiento frugal, dado que en la misma sesión inicial, los autoproclamados monárquicos darían buena cuenta de cual iba a ser su actitud ante el recién nacido régimen; actitud ciertamente que sólo cabría definir como hostil. Porque aunque el rechazo a los puestos que la coalición republicano-socialista ofrecía a los monárquicos, concretamente la tercera tenencia, vino revistada de buenas intenciones y mejores palabras, éstas pronto se revelarían como falaces. Habida cuenta del empate en número de concejales, los republicano-socialistas entendían, no sabemos con que grado de sinceridad, dos cosas. La primera, que siendo evidente el cambio de régimen, no lo era menos que debían ser quienes habían defendido esa llegada los que tenían que gestionar directamente las instituciones. La segunda, que dados esos resultados referidos los monárquicos debían ostentar algunos puestos de responsabilidad.

Sea como fuere, con sinceridad o por querer guardar las formas y no aparecer como aquéllos que habían desatado las hostilidades, la postura de los republicano-socialistas no iba a tener como resultado el buen devenir de la Corporación¹⁰. Y es que desde el primer momento la inhibición monárquica en la gestión municipal fue clamorosa. Con el paso del tiempo se iba haciendo muy evidente que la momentánea primera actitud de los monárquicos en todo el país, sólo respondía a la inicial paralización en la que habían quedado ante el advenimiento del régimen republicano, que muchos no esperaban. También iba a ser la actitud pasiva de los inicios, fruto último de la descomposición que venían sufriendo las fuerzas conservadoras antes, durante y tras la dictadura de Primo de Rivera.

Este desentendimiento culminó con una dimisión casi en bloque. Seguramente tuvo mucho que ver la petición que hizo el concejal (creemos que entonces radical-socialista) y médico de profesión, Ricardo Cobos San Emeterio, de que se revisasen todos

¹⁰ Aunque más gestuales que otra cosa, también hubo velados ataques de los republicano-socialistas, como así pueden ser interpretadas las palabras de Nieto Carmona, que tras verificar el voluntario absentismo monárquico de las obligaciones que se les brindaban, y tal vez molesto por ello, se felicitó por el hecho de que en lo sucesivo el ayuntamiento actuaría "a puerta abierta, a la vista del pueblo". Esto dejaba entender que antes no era así, lo cual no sentó bien a Francisco López de Ayala, alcalde en la Dictadura, que replicó a Nieto. A pesar de lo que se pudiera interpretar por este leve rifirrafe, la de Nieto Carmona y López de Ayala iba a ser un buen ejemplo de lo que debieron haber sido las relaciones entre opciones políticas antagónicas, pero que por desgracia no fueron.

los acuerdos tomados por el Ayuntamiento desde el golpe de estado de Primo de Rivera, para comprobar su licitud. Toda una enmienda a una época, y a un grupo dirigente, que al margen de su practicidad (el régimen republicano en sí era una sentencia clara a la Monarquía constitucional), daba argumentos a los enemigos del régimen.

De hecho la respuesta no se hizo esperar. Si la demanda de Cobos se produjo en la sesión del 18 de mayo, la deflagración sucedió con inmediatez. No sabemos qué se coció en la vida política de la ciudad en una semana (las Actas de Sesión lógicamente no recogen las intrigas de pasillo, ni lo que ocurría en la calle), pero el hecho es que el día 25 Martín Girbal Dueñas presentaba su dimisión “irrevocable”, y junto a la suya lo hicieron por carta los concejales adscritos a la coalición monárquica Fidel del Rfo, Miguel Sáez Díez, Manuel Romero Martínez, Félix Valverde Grimaldi y los, al menos sobre el papel, republicanos Claudio Ferrero y Ramón Hortal. Siete bajas (contando la del ya exalcalde) que unidas a las sistemáticas y continuadas faltas de asistencias de otros dos monárquicos como eran Antonio Nogales y Luis Díez, suponían casi la mitad de la Corporación. Parece claro que en tales condiciones la gestión municipal era inviable y el futuro de la ciudad, en el plano político al menos, incierto¹¹.

Poco se puede decir acerca del periodo, un escaso mes, en el que Girbal Dueñas ejerció como alcalde; si acaso, ya de por sí es destacable la propia duración del mismo y la espantada colectiva protagonizada por alcalde y ediles. Con semejante panorama asumió la alcaldía otro republicano, Eugenio García Domínguez, un republicano de derechas (militó en primera instancia en la Derecha Liberal Republicana de Alcalá Zamora, y después en la secuela de aquél: el Partido Republicano Progresista; aunque entrada la república hay referencias que le ubicarían como radical-socialista), que estuvo al frente de una Corporación que se reunía en Pleno (las más de las veces en segunda convocatoria) con no más de diez concejales, a veces tan sólo cinco.

Y la situación se iba a deteriorar, si cabe, aun más. En julio dimitieron, por cambiar de partido político según propias palabras, los concejales Ricardo Cobos San Emeterio y Antonio Nogales Moreno; también renunciaba a su cargo el monárquico Luis Díez, éste por motivos de salud, la cual tardó en ser óptima para el ejercicio de la gestión pública exactamente cinco años, pues a Díez nos lo encontramos como gestor nombrado por la autoridad golpista a finales de 1936. Tres nuevas bajas, sumadas a las siete anteriores, a ausencias continuas no justificadas (que evidenciaban un propósito claro de desentendimiento), y a otras puntuales que podría considerarse como normales en una Corporación formada por gente que no cobraba por ello y dependía de su trabajo para vivir, daban como resultado un panorama que sólo cabe calificar como desolador¹².

¹¹ AHMM. Sesión de Plenos de 25-V-1931. Solo Manuel Romero tuvo a bien justificar su dimisión, amparándose para ello en la salud de su esposa.

¹² AHMM. Sesión de Pleno de 13-VII-1931.

El decreto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia convocando a instancias del Ministerio de Gobernación elecciones locales parciales en todas aquellas localidades en las que se hubiesen producido dimisiones, evidenciaba dos cosas. Una, la evidente, que el caso emeritense más que una excepción era uno más; y la otra, que no parecería muy atrevida la afirmación de que la conspiración y la intriga contra el régimen republicano se iniciaron prácticamente al mismo tiempo que éste nacía, y que necesariamente aquélla no tenía que estar asociada a episodios de violencia¹³. Así las cosas, el 23 de agosto los emeritenses acudieron por segunda vez en poco más de cuatro meses a elegir a sus representantes locales (tres con las Constituyentes de junio), en este caso diez nuevos concejales. Los elegidos fueron los siguientes:

Concejales electos en Mérida en las elecciones municipales de agosto 1931			
Candidato	Votos	Candidato	Votos
Rafael Ramírez Zúñiga	239	Emilio Santos Bas	184
José Gómez de la Higuera	206	Manuel Soria Lucas	176
José Cortés Romero	204	Santiago Bermejo Hernández	176
Juan Matamoros Guerra	201	José Calderón Sama	126
Francisco García Granados	200	Federico Pla Álvarez	119

Fuentes: BOP de Badajoz, 26-VIII-1931.

Ocho de estos concejales lo eran por el Partido Socialista, con lo que la primera consecuencia que arrojó el resultado de estas elecciones fue que desde entonces habría una clara mayoría de este partido en la Corporación, un hecho que marcaría la historia de la república en Mérida.

De otro lado, dos de los concejales elegidos, José Calderón Sama y Federico Pla Álvarez, eran miembros del Partido Radical de Alejandro Lerroux, formación que de esta forma entraba en la Corporación municipal y que, al igual que el PSOE, tendría un insoslayable protagonismo en la experiencia republicana. Esta Corporación salida de las urnas de agosto la encabezaba, como indicábamos, el alcalde Eugenio García Domínguez, que no contaba con grupo político propio, pero que tuvo el apoyo (de hecho pidieron su continuidad en el cargo) de socialistas, radicales y conservadores “independientes” como López de Ayala.

Uno de los rasgos que caracterizaron los cinco meses que García Domínguez estuvo al frente del Ayuntamiento fue precisamente el de su debilidad política, pues, tal y como hemos apuntado, no contaba con un partido en el que apoyarse y que defendiese su gestión. Debilidad relativa, pues contó, ya se ha dicho, desde el primer momento, y hasta que renunció definitivamente al cargo, con el apoyo explícito de los socialistas; lo tuvo

¹³ Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz (en adelante BOP) 3-VIII-1931, convocando elecciones parciales municipales.

antes de las elecciones municipales parciales, pero también después, cuando la mayoría socialista era clara; y con el de concejales como López de Ayala o los propios Calderón Sama y Pla. Sin embargo, desafortunadamente, esa presunta debilidad fue aprovechada por sectores contrarios a las formaciones republicano-socialistas (sobre todo a estos últimos) para atacar con saña al alcalde. El diario *La Libertad*, reiteradamente presentó a García Domínguez como un pusilánime en manos del “partido enemigo”, un “muñeco mecánico” que a entender del diario pacense era manejado por los socialistas. De esta forma tan poco elegante despidieron desde las páginas de *La Libertad* a García Domínguez poco antes de su dimisión:

“Nuestra intención no es mala. Si deseábamos la marcha del señor García era por el exasperado motivo de que estaba sirviendo de guiñol en la Corporación emeritense, que no es más que un mar revuelto donde es fácil el naufragio y difícil el flote”¹⁴.

Probablemente era difícil de digerir para sectores contrarios al nuevo régimen democrático y a los partidos que llegaban entonces al poder, la idea de que estas formaciones de izquierda pudiesen avenirse con gente de un perfil político si no antagónico, sí alejado, como lo eran el de los socialista y García Domínguez o, por ejemplo, López de Ayala, y que además esto sucediese con aparente normalidad; así se desprende al menos del estudio de las fuentes. De hecho, durante su breve etapa, con García Domínguez como alcalde se impulsaron actuaciones en el campo de la educación, como la petición de nuevas escuelas graduadas (que acabarían por realizarse con Nieto Carmona) o la de una escuela de veterinaria; se pusieron en marcha los decretos laborales de Largo Cabañero o se solucionó el ancestral “pleito de Montijo”, por el que Mérida acabaría cediendo 6.000 hectáreas de su territorio a la localidad vecina, zanjando así en unos pocos meses la república lo que gobiernos anteriores no habían podido, ni querido, finalizar¹⁵.

A pesar de este razonable clima de colaboración en el Ayuntamiento, García Domínguez ponía fin, tal y como previamente había anunciado, a su etapa de alcalde el 19 de octubre. Con su dimisión la alcaldía fue a parar, siguiendo el orden establecido, al socialista Andrés Nieto Carmona. La llegada al poder de la izquierda obrera, todo un hito en la historia de la ciudad, abría una nueva etapa dentro del periodo republicano, la de más larga duración, intensa como corresponde al proceso de ruptura que éste supuso, y que en cualquier caso no resultó indiferente, ni entonces, ni ahora, cuando la historiografía ha de explicar con la mayor serenidad su importancia e significado.

¹⁴ *La Libertad*, 1-X-1931.

¹⁵ Para los sectores más conservadores, con intereses en la posesión de tierras, el acuerdo fue muy lesivo para la ciudad. Sin embargo, obviaban algo que era sobradamente conocido; a saber: que existían sentencias del Tribunal Supremo mucho más duras que las condiciones que consiguió obtener el Ayuntamiento de Mérida, y que el conflicto estaba hacía años en vía muerta, lo que le estaba suponiendo al municipio dejar de ingresar, en función del dinero que el Estado retenía a la ciudad por incumplimiento, 225.000 ptas. AHMM. Sesión de Plenos 30-VI-1931.

2. EL GOBIERNO DEL SOCIALISTA ANDRÉS NIETO CARMONA

Cuando Andrés Nieto Carmona accedió al cargo de alcalde, contaba con tan sólo 30 años, pero ya podía, pesa a la cierta juventud, exhibir una dilatada trayectoria de militancia política y lucha obrera. Nieto Carmona, que nació en 1901 en Villanueva de la Serena, llegó a Mérida en 1917 como empleado de la compañía ferroviaria Madrid Zaragoza Alicante, y en la ciudad permaneció hasta que de ella le expulsó la guerra del 36. En 1918 participó en la creación del Sindicato Nacional Ferroviario y pocos años después hizo lo propio con la fundación de la UGT emeritense. Su faceta sindicalista, como ocurrió en muchos otros casos, dio paso a la militancia política activa, y así en la elocuente fecha del 1º de mayo de 1930 fue protagonista de la fundación de la agrupación local del PSOE, de lo que da buena cuenta que poseyese el carnet número uno de la agrupación¹⁶.

Era Nieto el líder, o uno de los líderes al menos, del socialismo emeritense (y lo sería también del socialismo provincial), por eso parece lógico que fuera llamado a ocupar la alcaldía una vez que la mayoría socialista en el consistorio era clara, y los anteriores alcaldes, Girbal y Domínguez, habían dimitido. Si, como dijimos, la proclamación de la república y el consecuente acceso a la política local de partidos y personas hasta la fecha inéditos, ofició hondo efecto en las hasta entonces clases dominantes, la proclamación como alcalde de un obrero socialista, por fuerza hubo de destapar alguna que otra preocupación entre el caciquismo y conservadurismo local. Eso a pesar de que, como creemos, ha quedado más o menos demostrado (una lectura a las Actas de sesión así lo ratificaría a cualquiera), los primeros pasos tanto de la república como del PSOE emeritense no fueron, francamente, ni de orden revolucionario ni rupturista. Sí iba a ser la acción de gobierno del socialista Nieto francamente modernizadora, como cabría esperar de un régimen, y de un partido, que venían para tratar de regenerar el país del anquilosamiento y el retroceso al que lo había conducido el Borbón Alfonso XIII.

Que en principio no pareciese que ni socialistas ni republicanos buscarán el choque con las fuerzas conservadoras, no quiere decir que no existiesen éstos, o que algunas de las acciones de los primeros no hubiesen sido prescindibles en pos de conseguir un clima de convivencia aceptable. Sin embargo, el problema estuvo, y esto sería extrapolable al conjunto del país, en que había quienes no estaban dispuestos a tolerar el más mínimo cambio o reforma, y esto era, en esencia, incompatible con la decidida voluntad de Nieto

¹⁶ Para saber más sobre Andrés Nieto y su perfil político y humano, véase: López Díaz, J.C., 2009, "Andrés Nieto Carmona: cara y cruz en la vida de un alcalde emeritense", en Revista de Estudios Extremeños, Tomo LXV, N.º III, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 401-438. Sobre la fecha de fundación del PSOE de Mérida, tomamos la del 1º de mayo de 1930 por ser la del documento más antiguo de los por nosotros consultados, pero no sería ninguna sorpresa describir que la agrupación local socialista es previa a esa fecha. De hecho aquélla fue en realidad la fecha de refundación del PSOE local, desaparecido durante la dictadura de Primo, y que probablemente fue fundado en primera instancia diez años antes, en 1920.

Carmona y otros; un alcalde innovador, atrevido y ciertamente visionario, que imbuido en el espíritu de la cultura y la educación sobre el que pretendió erigirse la república, articuló una Mérida diferente a la que se conocía.

Ese atrevimiento al que nos referíamos se plasmó en un primer momento en una serie de decisiones que por su naturaleza revisionista supusieron una enmienda a la etapa anterior y a algunas de las prácticas, como poco arbitrarias, que en la misma se llevaron a cabo. Todas estas acciones debieron ser acogidas con recelo, cuando no directo rechazo, por las viejas élites, y probablemente como un signo de los nuevos tiempos que los republicanos pregonaban por el resto de la ciudad. En ese sentido, una de las medidas que más puede molestar a quienes poseen un patrimonio significativo es que se produzca una subida de impuestos. Eso precisamente fue lo que hizo el ayuntamiento de Nieto. La subida de la presión fiscal era necesaria, al menos desde la perspectiva republicano-socialista, entre otras muchas cosas porque de algún sitio debían salir los fondos para sufragar las actuaciones previstas.

De las exacciones gestionadas por los municipios, sin duda la contribución de urbana era una de la que más se prestaba a la subida, por ser la más equitativa: cuanto más grande era una vivienda, más se pagaba, y cuantas más fincas urbanas se tuviesen, más se contribuía¹⁷. Lógicamente eran las clases altas de la ciudad sobre las que recaería más significativamente el aumento de la presión introducida por los socialistas. Valgan algunos ejemplos de lo que decimos. Luis Díez Fernández pagó en 1931 por su predio de la calle Santa Eulalia 403,09 tas. En el año 1933, por la misma vivienda, lo que Díez tuvo que abonar ascendió a 1.111, 44 ptas. Por su parte, uno de los Pacheco Lerdo de Tejada, Antonio en este caso, pagó en 1931 por una de sus casas, situada en la plaza de Santa Clara, 292, 88 ptas.; cantidad que ascendió a 538, 7 ptas. en 1933¹⁸. Seguramente no quedaron muy satisfechos los potentados locales con esta subida de impuestos del gobierno Nieto, y es probable que esto incrementara su ya de por sí claro rechazo al régimen democrático.

Un aldabonazo a la reputación de algún conspicuo prócer local hubo de ser la revisión del impuesto del consumo de agua. Esta medida fue iniciada por el primer alcalde republicano, Martín Girbal, y tan conocida debía ser esa realidad en la ciudad, la del pago o más bien el no pago del consumo, que fue una de las primeras medidas adoptadas. Y es que, como consecuencia de los impagos y los enganches ilegales, en 1931 el

¹⁷ De las 2.098 personas que debían pagar el impuesto de urbana, tan sólo 111 pagaban más de 200 pesetas. Estos 111 contribuyentes, apenas el 5%, pagaban un total de 50.518 ptas., nada menos que el 43% de las 117.003 ptas. a que ascendió la recaudación de 1931. Se entenderá entonces por qué la voluntad del Ayuntamiento de subir la presión sobre este impuesto local.

¹⁸ Lo que hizo el Ayuntamiento republicano fue realizar una revisión del líquido imponible atribuible a cada finca, obviamente desfasado, lo que explica la subida del impuesto a pagar. AHMM. Padrón de Urbanas, 1931-1933. Libros 1281-1282.

municipio debía a las compañías suministradoras 26.445,53 ptas., cantidad inasumible para las arcas locales¹⁹. Así las cosas se creó una comisión *ad hoc* que llevó a cabo exhaustivas inspecciones, las cuales arrojaron una buena cantidad de denuncias por anomalías en el servicio. Destacados personajes locales como Carlos Pacheco Lerdo de Tejada o José Colomo Amarillas estuvieron entre los denunciados. No pasará inadvertido el hecho de que ambos habían sido alcaldes de la ciudad, lo que en modo alguno habla muy bien de determinados usos y costumbres en sus respectivas etapas. Ninguno de los dos aceptó de buen grado la multa de 500 ptas. que el Ayuntamiento les impuso, y la polémica aún coleaba con Nieto Carmona en la alcaldía; incluso Pacheco puso el asunto en manos del Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo, que afortunadamente para el Consistorio desestimó su recurso²⁰.

Pero quizás el capítulo en el que más claramente se escenificó el enfrentamiento entre la nueva clase política y la vieja casta decimonónica, entre las que pretendían ser prácticas democráticas y las antiguas caciquiles, fue la disputa por la albuera de Carija y sus aguas. Aquí el enfrentamiento fue crudo y directo, entre el Consistorio y la familia que mejor resumía el término caciquismo en Mérida: los Pacheco. Al parecer, entre otros, uno de los principales usos del pantano era el de caladero de peces, pero tras una denuncia del beneficiario de tal actividad, y la consecuente inspección por parte de técnicos municipales, se supo que la constante pérdida de agua hacia inviable la reproducción de peces en el pantano.

El procedimiento del Ayuntamiento fue, a simple vista, el más justificado. Se dirigió a los propietarios de los bocines, o sea los Pacheco, para requerirles las llaves de los mismos con el propósito de acceder a su arreglo. Como a las repetidas cartas al afecto, no respondían los Pacheco, Nieto Carmona optó por mandar cambiar las cerraduras de los bocines. Los empleados municipales pudieron acceder a los mismos y cerrarlos, que era, ni más ni menos, la causa de la pérdida de agua. La reacción de Carlos Pacheco fue furibunda: envió una carta a la Corporación exigiendo que se revocase el cambio de las cerraduras o, amenazaba, acudiría a los tribunales²¹.

La propiedad del pantano era de los Pacheco; eso lo sabía bien la Corporación, pues era de público dominio que en 1782, Lucas Mateo Milanés, de quien después heredarían los Pacheco los derechos que esgrimían, había obtenido para su lavadero de lanas el aprovechamiento de la presa para la citada industria. Y tal cesión le fue concedida, pero con la condición, entre otras, de que se hiciese cargo del mantenimiento de la muralla de la presa y de los bocines. Es muy probable que este particular fuese conocido por Nieto

¹⁹ AHMM. Sesión de Pleno 18-V-1931.

²⁰ AHMM. Sesión de Pleno 12-VI-1933. Colomo no fue tan lejos pero aún en 1933 enviaba carta al Consistorio solicitando que se le condonase la deuda; algo que tampoco se le concedió a él.

²¹ AHMM. Sesión de Pleno 30-V-1932.

Carmona y el resto de la Corporación, pues en vez de amedrentarse ante la admonición del cacique, pidió a éste que demostrarse mediante títulos esos derechos de los que se hacía propietario, pues al Ayuntamiento no le bastaba con una carta firmada por vecinos de Mérida, y que Pacheco había presentado en forma de prueba, en la que aquéllos aseguraban que los bocines eran de la familia “desde tiempos inmemoriales”.

Si existía el título de propiedad, en buena lógica también permanecían las obligaciones que, a todas luces y en el caso de los bocines, habían sido sistemáticamente incumplidas por esta familia, y que así las cosas, les tendría que haber hecho perder cualquier tipo de derecho. Carlos Pacheco, airado ante el funcionamiento de las instituciones democráticas, elevó el enfrentamiento y cumplió su amenaza de llevar el caso a los tribunales; pero no denunció al Ayuntamiento como tal sino a título individual a Nieto Carmona, Alor del Fresno y al Sobrestante municipal²². Podría hablarse de una venganza en toda regla, o al menos de un intento de ella por parte de quien no estaba acostumbrado a recibir contestación, ni réplicas, ni mucho menos a acatar órdenes.

En cualquier caso, los denunciados, con el apoyo explícito de la Corporación, aguantaron el embate, pues como manifestó Nieto, era más legítimo el uso de las aguas por parte de todo el pueblo que unas arcaicas concesiones, y acabaron por ganar el pulso, ya que en julio de 1933 era publicaba una orden ministerial en la que se regían la conservación y vigilancia del pantano de Proserpina, que pasaba a quedar bajo la supervisión de Obras y Servicios del Cíjara. La derrota ante el Ayuntamiento republicano escoció a los Pacheco, que lógicamente no olvidarían.

2.1. LA GESTIÓN ECONÓMICA Y CUESTIONES SOCIOPOLÍTICAS DURANTE EL GOBIERNO NIETO CARMONA

La oposición de los grupos de poder contrarios a la republica no fue el único problema con el que hubo de enfrentarse el ayuntamiento socialista. Ni mucho menos. Quizás el más serio y acuciante, más conforme pasaban los meses, era la mala situación económica en la que vivía el país, y por extensión la región y la ciudad. Esa crisis económica (arrastrada desde el inicio de los 30 y en medio de la cual nació la republica española) se dejaba sentir en las continuas crisis de trabajo, sobre todo en el mediodía peninsular donde, como es sabido, el paro obrero era una cuestión estructural y secular, mediado como estaba el mercado laboral por la particular estructura de la propiedad²³. Era, además, aparte de un problema de evidente raíz, y consecuencias, económica, de carácter

²² AHMM. Sesión de Pleno de 27-VIII-1932.

²³ Véase: Sánchez Marroyo, F., 1994, “La Restauración en Extremadura: predominio oligárquico y dependencia campesina”, en Rodríguez Sánchez, A.; *Historia de Extremadura (Vol. IV)*, Badajoz, Edit. Universitas.

social, por la mucha inestabilidad que provocaba. Se entenderá así que desde un primer momento la República intentase atajarlo, aunque con suerte desigual²⁴.

Desde los municipios se adoptaron las medidas que estaban al alcance de los mismos, que en realidad no eran ni muchas, ni muy efectivas, y que fueron similares a las desarrolladas con anterioridad al periodo republicano. De entre éstas podría destacarse la de emplear a parados en obras municipales, pagadas de forma proporcional por los contribuyentes, aunque sin embargo sí intentó el nuevo régimen que esa carga impositiva recayese sobre los más pudientes, y sobre todo en los propietarios absentistas²⁵. Tras un verano muy complicado, la Corporación presidida por Nieto Carmona se encontró con un problema de paro obrero de mayor calado que la primavera anterior. Y aunque ya se había implementado desde el Gobierno central una línea de crédito especial para la lucha contra ese problema, el Ayuntamiento emeritense creyó necesario redoblar los esfuerzos. Se arbitraron una serie de medidas de choque las cuales iban a ser coordinadas por dos comisiones.

Una de las éstas, que se encargaría de valorar las posibilidades económicas de los contribuyentes, atendiendo, según se recoge, a lo que cada cual declaraba, la formaron Juan Gajardo, Antonio Nogales, Enrique García, Juan Gijón, Luis Díez, Manuel Serván y Andrés Nieto. La otra tendría por fin el de establecer las necesidades reales de los obreros, y estuvo conformada por Juan Valero, Jerónimo Cano, Juan Galán, Manuel Rodríguez y Leopoldo Cano²⁶. La carta que se envió a los contribuyentes y hacendados aporta suficientes datos como para hacerse un juicio aproximado de cuán delicada y profunda era la situación de crisis:

“En la reunión de fuerzas vivas de esta Ciudad celebrada en virtud de convocatoria de la Alcaldía la noche del 19 del actual para estudiar los medios posibles de hacer frente a la intensa crisis obrera que padecemos por estar ya agotados los recursos ordinarios y extraordinarios del Ayuntamiento, se convino después de reconocer la existencia y gravedad del problema, en la necesidad ineludible que todos tenemos por deber de humanidad y ciudadanía, en contribuir en la medida de nuestras fuerzas a solucionarlo, evitando lanzar a la desesperación del paro forzoso, a una masa considerable de obreros, a los que a todo trance hay que buscar manera de darles ocupación. La solución propuesta por estimarla más equitativa y factible, ha sido formar un censo bien depurado de

²⁴ Por ejemplo podríamos referirnos a la legislación que desde el Ministerio de Trabajo impulsó el socialista Largo Caballero, con las que se pretendió paliar el desempleo y mejorar la situación de los trabajadores en general. Algunas de esas leyes fueron la de contratos de trabajo, la de jurados mixtos, la del seguro obligatorio de Retiro obrero o la creación de una Caja Nacional contra el Paro forzoso.

²⁵ AHMM. Sesión de Pleno de 25-V-1931.

²⁶ La Libertad, 21-XI-1931.

verdaderos trabajadores, que ya está confeccionado, y distribuirlos por todo el tiempo que sea preciso, entre las clases pudientes en proporción de su riqueza reconocida.

Para organizar esta distribución se ha nombrado una comisión especial integrada por los contribuyentes:

Don Juan Gajardo Gajardo, Don Antonio Nogales Moreno, Don Enrique García Pelayo, Don Manuel Serván Reyes, Don Juan Gijón Valhondo y Don Luis Díez Fernández.

Con arreglo a la norma adoptada le han correspondido a V. los _____ obreros que a continuación se relacionan a los que se servirá aceptar y dar trabajo hasta nuevo aviso abonándoles el jornal diario de 4 pesetas; y si no tiene donde emplearlos deberá ponerlos a disposición del Ayuntamiento que los destinará a las obras que tiene preparadas al efecto rogándole que en este caso y a fin de que el Municipio pueda organizar los trabajos con base cierta, se sirva ingresar por anticipado en la Caja Municipal el importe de los jornales correspondientes a veinte días a razón de *tres pesetas* diarias por obrero. La Comisión distribuidora espera confiadamente en que ha de responder V. a este llamamiento que se le hace en aras de la tranquilidad pública. Mérida, 23 de noviembre de 1931. Por la Comisión: Andrés Nieto²⁷.

Como estamos viendo, ante la falta de un tejido económico sobre el que asentar una respuesta idónea a las frecuentes crisis obreras, el recurso más a mano era el de la obra pública, en la que más jornales de mano de obra se podían emplear.

Dentro de aquéllas, los caminos vecinales y las obras hidráulicas fueron las más realizadas en Mérida. Merece ser destacada especialmente la obra del camino vecinal de Mérida a Alange, ya durante la alcaldía de Nieto. La actuación, que se iba a hacer con cargo a los fondos del crédito concedido a la Diputación por el Gobierno central, se presentaba como vital para paliar (otra cosa no se podía hacer) un otoño que fue negro para el empleo. Y como quiera que por cuestiones burocráticas, el libramiento de crédito no acababa de llegar, y que no era el alcalde Nieto persona dubitativa ante una emergencia como la existente, la Corporación tomó por la calle del medio y decidió acometer la obra con cargo a los fondos de la Décima, los cuales serían repuestos cuando llegará el dinero prometido. Aquél libramiento no se produjo hasta mayo de 1933 y aunque decenas de parados pudieron obtener un sustento, al Ayuntamiento acabaría por salirle cara la iniciativa, pues sus enemigos políticos llevaron el caso ante la Justicia.

²⁷ AHMM Sesión de Pleno 28-XII-1931.

En cualquier caso ésa y otras obras públicas, como el camino Mérida-Montijo o la canalización del Albarregas, eran actuaciones paliativas, y no lograron ni con mucho poner remedio eficaz a la prolongada situación del desempleo estacional. Algo contra lo que sí se podría haber luchado mejor si la publicitada reforma agraria defendida por los republicanos hubiese sido más profunda y decidida. Los estudiosos del periodo republicano, suelen coincidir en el hecho de situar la reforma agraria como uno de los asuntos centrales del periodo republicano. De su éxito o fracaso, como acabaría por resultar, dependería en gran medida la suerte de la joven democracia. En un país en el que los activos empleados en el sector primario suponían un número muy elevado, con un peso en la economía considerable (más aún en Extremadura), y con una historia en torno a la propiedad de la tierra como la que existía, no podía ser de otra forma, pues la situación de una persona en la sociedad quedaba determinada por su relación con la tierra. La situación había cambiado poco en las décadas precedentes, y así las cosas la estructura de la propiedad mostraba una alta concentración en pocas manos y un aprovechamiento económico de la misma francamente discreto.

La reforma agraria era pues algo insoslayable para la república, no sólo por ser una cuestión de justicia social, sino porque también lo era económica, porque como hemos visto en el caso emeritense los sectores socioeconómicos menos favorecidos arrastraban una situación deplorable²⁸. Mejorando su situación se conseguiría crear una clase social que haría de sostén del régimen republicano. A pesar de esas razones, la república no supo, o no quiso cuando realmente se pudo, dar la respuesta que demandaba una problemática de tal envergadura.

Sí se actuó con diligencia en el caso de los decretos de Largo Caballero, que junto a los ya vistos en el terreno laboral, ayudaron a sobrellevar la pésima situación del agro en el año 31. Aunque hay que decir que estos decretos desafortunadamente padecieron las mismas rémoras que lastrarian la aplicación de la legislación agraria, a saber: excesiva burocratización y poca colaboración, cuando no directo entorpecimiento, de los propietarios. Significativo de esto que decimos es la ineficiencia “casi absoluta” del laboreo forzoso en Mérida, que según palabras del concejal Antonio Alor del Fresno no se sabía bien ni quién habría de ejecutarlo, ni cuáles eran las tierras que no se estaban cultivando²⁹.

Esos lastres, como decíamos, se repitieron cuando tocó elaborar el proyecto de Ley sobre Reforma Agraria. El primer error que, en nuestra opinión, se cometió fue el de rechazar el proyecto presentado por la Comisión Técnica que encabezaba Felipe Sánchez

²⁸ Sobre la reforma agraria republicana véanse dos trabajos canónicos: Carrión, P., 1987, *La reforma agraria de la II República*. Edit. Orbis, Barcelona; y Malefakis, E., 1971, *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*. Edit. Ariel, Barcelona.

²⁹ AHMM. Sesión de Pleno de 10-VII-1931. La Comunidad de Labradores, la patronal, decía no haber recibido requerimiento alguno para declarar las tierras que podían estar afectadas por el decreto.

Román. Era el proyecto más técnico de cuantos hubo, porque iba a la raíz de la cuestión. El rechazo frontal por todos los partidos políticos supuso la inmersión del proyecto en una dilación injustificable, que desesperó e irritó a miles de braceros y yunteros que esperaban con entendible impaciencia que la República les sacase del secular agujero a que la República les rescatase de agujero en el que secularmente se hallaban. Y como la realidad siempre sigue su curso, si la situación podía empeorar en 1932, empeoró, y la crisis en el agro español se agudizó. Tanto que el gobierno se vio obligado a aprobar casi de urgencia el conocido como decreto de intensificación de cultivos, en tanto la Ley de Bases comenzaba a andar, con el que se daba el visto bueno a la ocupación temporal de fincas para paliar la grave falta de jornales, y a cuya aplicación ni siquiera esperaron los campesinos, que como adelanto de lo que de forma masiva pasaría el 25 de marzo de 1936, ocuparon por su cuenta las fincas que se señalaban en el decreto. El Gobierno, yendo por detrás, no tuvo más remedio que legalizar a posteriori esas ocupaciones, para disgusto de terratenientes como los Pacheco Lerdo de Tejada de Mérida³⁰.

La esperada aprobación en las Cortes de la Ley de Bases para la Reforma Agraria, que tuvo lugar el 9 de septiembre de 1932, llegaba muy tarde, como así se encargarían tristemente de confirmar los acontecimientos posteriores, pues a su farragoso articulado y ambigua interpretación se unió el esperado boicot de los generosos propietarios grandes, pero también de los pequeños, que hicieron prácticamente inútil la puesta en marcha de la ley, que asistió a la caída de la coalición republicano-socialista sin cumplir ni de lejos sus objetivos. Sin embargo, algunos de las herramientas previstas en esta ley sirvieron al menos para avanzar en el conocimiento real de la propiedad rural. Tal ocurrió con el Registro de la Propiedad Expropiable (RPE), cuya elaboración estuvo encomendada al Instituto de la Reforma Agraria, y que no era otra cosa que un inventario de tierras expropiables. Gracias al mismo podemos conocer cómo era la estructura y cuál la posesión de la tierra en Mérida.

Los resultados depararon pocas sorpresas si se conoce mínimamente la historia del agro en Extremadura. Estas son las fincas, extensión y propietarios incluidos en la RPE de Mérida:

Extensión	Fincas	Extensión	Propietarios
Menos de 100 hectáreas	416	2.648 hectáreas	73
Entre 100 y 250 hectáreas	21	3.850 hectáreas	9
Más de 250 hectáreas	37	23.744 hectáreas	29
Total fincas	474	30.242 hectáreas	111

Fuentes: RPE.

³⁰ Denunciaban ante Gobernación en dos telefonemas esta familia potentada la ocupación por parte del pueblo de Guareña de la dehesa de Valdetorres “a sabiendas de que hay pastando más de mil vacas que no tienen donde ir”. AHN. Serie A. Legajo 7. Expediente 37.

Como se puede observar, las fincas de más de 250 hectáreas suponían el 78,5% de las 30.242 hectáreas expropiables, lo que habla bien a las claras del peso de la gran propiedad en Mérida. ¿Y en manos de quiénes estaban esas tierras de forma mayoritaria? Tampoco lo deparado por la RPE debió sorprender en exceso a los responsables políticos y técnicos de la época:

Propietario	Hectáreas	Apartados	Residencia
Carlos Pacheco Lerdo de Tejada	2.298	13 y 14	Mérida
Carlos Rúspoli Álvarez De Toledo (Duque de Sueca)	1.984	12	Madrid
Fernando Pacheco Lerdo De Tejada	1.737	13 y 12	Mérida
María Dolores Castillejo y Castillejo	1.707	13	Córdoba
Francisco López de Ayala y de la Vera	1.497	13	Mérida
Joaquín Dorado y Rodríguez de Campomanes	1.480	13	Madrid
María Luisa Rúspoli Navacerrada	1.473	12	Madrid
Ildefonso Álvarez de Toledo y Samaniego	1.406	12 y 13	Madrid
José Rúspoli Álvarez de Toledo	1.297	12	Madrid
María Luisa Gragera de la Vera	1.258	10 y 12	Mérida

Fuentes: RPE.

Estos diez propietarios sumaban 17.198 hectáreas, lo que suponía que el 9% de los que aparecían en la RPE tenían en sus manos el 56,8% de la propiedad expropiable del término del municipal. Con tal estructura de propiedad no era de extrañar las enormes masas de campesinos sin tierra y las dificultades de braceros y yunteros por conseguir unos mínimos de trabajo que garantizase el sustento de sus familias. Intentar que empezase a cambiar la estructura laboral de la población y que el número de empleados en tareas agrícolas disminuyese, era una necesidad apremiante a todas luces y un reto para los gestores republicanos.

Se entenderán, entonces en vista a la imposibilidad de solucionar a corto plazo el problema del agro, los esfuerzos y el tiempo dedicados a intentar salvar (lo que se por fortuna se consiguió) el Matadero provincial de Mérida. Tan simbólica llegó a ser esta industria para la ciudad de Mérida, y aun para la región; tanto representó para el empleo provincial y tuvo una historia tan dilatada, que merecería una monografía dedicada a estudiarla y explicarla.

Supuso el proyecto del Matadero la consumación de un anhelo: alcanzar una capacidad manufacturera que se correspondiese con la producción de materias primas de la región. Por eso fue la Diputación la que lideró el proyecto, y por eso, de entrada, los grandes ganaderos se adhirieron gustosos a una ocasión que les podría resultar muy beneficiosa. Tuvo además el proyecto la momentánea suerte de ser albergado por la política industrial de la dictadura primorriverista; así se sumaron al mismo el Gobierno y el mismo monarca Alfonso XIII.

Con la participación de los poderes públicos, que propiciaron el proyecto, y los principales ganaderos con intereses en la región, se constituyó el 10 de enero de 1927 la sociedad *Productos de la Ganadería Extremeña, S. A.* Ésta nació con un capital social de 8.000.000 de ptas., dividido en dos series de 4 millones. Cuando se quiso cumplimentar la primera serie, empezaron a surgir los problemas. Los inversores privados, o sea los ganaderos, no cubrieron sino 1.800 acciones, lo que equivalía a 900.000 ptas.³¹ Baste decir acerca de la inhibición de los particulares que el máximo accionista privado fue Alfonso XIII, con 100 acciones.

La parte pública tampoco es que coadyuvara en exceso con el esfuerzo. Mención aparte de la “madre” del proyecto, la Diputación, que compró 1.000.000 de Ptas. en acciones, y del Ayuntamiento de Mérida que, como no podía ser de otra forma, adquirió hasta 500 acciones, el equivalente a 250.000 ptas., sumando las participaciones del resto de ayuntamientos de la provincia, éstas se quedaron en la modesta cifra de 799 acciones³². Con una venta de acciones que ascendió a 2.299.500 ptas., se hizo necesario contratar un préstamo de 2.100.000 ptas. con el Banco de Crédito Agrícola, a fin de poder empezar con las obras. Las mismas arrancaron el 18 de agosto de 1927, con un montante económico de 3.711.000 ptas.³³

Finalizaron las obras a finales de 1929, pero cuando se previa que para el siguiente año podrían iniciarse los sacrificios de forma industrial, dos nuevas circunstancias aherrajaron aún más el futuro del Matadero. Por una parte hubo que contratar un nuevo empréstito de 500.000 ptas. para empezar las tareas de sacrificio, que tuvieron inicio en febrero de 1930, pero con carácter de prueba. De otra, y quizás más importante, la caída de Primo de Rivera propició a su vez la caída del Consejo de Administración de la Sociedad, y el nombramiento de uno nuevo que optó directamente por liquidar todas las operaciones del Matadero ante la negra perspectiva económica (recordemos que ya arrastraba un pasivo de 2.7000.000 ptas.³⁴).

La descomposición hizo acto de presencia con celeridad; y así los accionistas de fuera de la región, incluido el monarca, renunciaron a sus participaciones en la sociedad. El otrora definitivo proyecto de manufactura amenazaba una ruina tan sorprendente, por la celeridad, como dolorosa para la región y la ciudad. Así lo sabemos porque así lo manifestaron los protagonistas de la época:

³¹ Véase: Lemus López, E., 1993, *Extremadura, 1923-1930. La Historia a través de las Diputaciones Provinciales*. Edit. Diputaciones de Badajoz y Cáceres.

³² Archivo Histórico de la Diputación Provincial de Badajoz (en adelante AHDPPB). Documentación del Matadero Provincial. Libro índice de accionistas, n.º 3.536.

³³ El ingeniero encargado del proyecto fue Juan Padrós e Imbrol y el contratista que lo llevó a cabo Adrián Ochandiano.

³⁴ Hoy 12-I-1934. No hemos hecho mención directa a ella, por ser una cuestión macroeconómica, pero el Crack del 29 también influyó negativamente en las posibilidades de la empresa.

“El estado actual en que se encuentra el Matadero Industrial es verdaderamente desdichado. La apatía, por una parte de los ganaderos extremeños (...) y por otra parte un factor extraño, algo que parecer haber caído como una maldición (...) Y Extremadura, la región rica, la región ganadera, hace una obra que debiera ser de propios y extraños, para que la polilla convertida en silencio, en dejadez, hagan perecer esta gran obra, por la apatía de quienes directamente más beneficiados se verían en su vida próspera. Al hacerse el Matadero Industrial se pensó en la gran industria (...) hoy, por desgracia, unos cuantos empleados por si alguien llega a comprar medio kilo de tocino. (...) Quizás el Matadero Industrial tenga que ser explotado por alguna compañía de allende las fronteras para que pueda resurgir (...). Todo por la dejadez de los ganaderos extremeños. Todo por la mala intención que en alguien parece estar oculta”³⁵.

En tal estado agónico recibió el régimen y el ayuntamiento republicano el Matadero provincial. La principal contribución de la República fue la de operar los cambios y medidas fundamentales para que la industria sobrevivió hasta que cayó en las manos de José Fernández López, e iniciará con él su etapa de mayor éxito. Fueron pues las gestiones de ese momento vitales, ya de no haberse producido (de hecho nada invitaba a pensar que podían producirse) el futuro de la industria cárnica era inexistente. Con el advenimiento republicano lo primero que se produjo fue una desbandada general de todos los gestores de abierta significación monárquica (todos prácticamente) del Consejo y la llegada de políticos republicanos de la esfera local. Y esta circunstancia, que fueran políticos locales, sí que resultaría clave, puesto que a la situación de quiebra económica se le añadiría el paradjico recelo de la Diputación ante un proyecto que, efectivamente, era propio, que parecía no gustar a los gestores republicanos, quizás por ser hijo de la Dictadura³⁶, o por otras razones menos prosaicas.

A pesar de lo que algunas quisieran hacer ver, el plan de Nieto no hablaba de expropiar, y a pesar de que buscaba que la industria quedaría enteramente en manos públicas, contemplaba el pago a los particulares del precio original de las acciones. Sin embargo, como evidente muestra de desapego, a pesar de que la orden de subasta para hacer frente a las deudas bancarias estaba ya emitida, la Diputación recibió con tibieza el plan, e incluso hubo quienes no vieron con malos ojos la posible subasta si con ella sacaba algún

³⁵ Semanario Mérida 28-VI-1930.

³⁶ Hubo diputados provinciales que con cierta razón argumentaban que siendo ricos los ganaderos que habían puesto en pie el proyecto, debían ser ellos quienes se hiciesen cargo del pasivo. Era cierto que el entusiasmo ganadero siempre había dejado mucho que desear, sobre todo en cuanto a aportación de numerario; y que no es difícil de inferir que, como estaban acostumbrados, pretendieran que fuera el dinero público el que sacase de apuros a una empresa. Todo esto parece bastante probable que así fuese; empero sólo hace falta conocer algo acerca de la importancia que para Mérida, su comarca y la región entera tuvo en los siguientes 40 años el Matadero, para entender que dejarlo morir hubiese sido un “suicidio” para Extremadura. AHDPB. Actas de Sesión. Pleno 20-V-1931.

rédito la institución. Como quiera que las dudas provinciales no iban a ser en modo alguno beneficiosas para el futuro del Matadero, desde Mérida y su Ayuntamiento se redoblaron esfuerzos.

La inconcusa determinación de Nieto Carmona se tradujo en un nuevo plan, que en esta ocasión apuntaba directamente a la municipalización de la industria, incluidos sus pasivos. Nieto y el resto de concejales llevaron el plan a Madrid, en donde perseguían que se aprobase una ley de expropiación. La idea de esta ley fue favorablemente recibida, pero a juicio del Ministerio de Agricultura, y teniendo en cuenta el elevado pasivo (2.100.000 ptas.) se veía preferible que fuese la Diputación, y no el Ayuntamiento, quien se hiciese cargo del Matadero, del que, al fin y al cabo, era la mayor accionista³⁷. Que no fueron en balde los esfuerzos de la comitiva emeritense, lo manifiesta el cambio de actitud de la Diputación ante la cuestión del Matadero. Sin duda, el apoyo recogido en la esfera nacional, hizo que la institución provincial se mostrase más empática con el que, quisiera o no, también era su problema³⁸.

A mediados de 1932 la que parecía insalvable situación de Matadero pareció empezar a revertirse. Aún hubo que negociar con la Junta de Crédito Agrícola, que controlaba al Banco de Crédito Local, acreedor de *Productos de la Ganadería Extremeña* con un empréstito de 2,1 millones de pesetas, como sabemos, y que se mostró inflexible en cuanto a la deuda que con el mismo se tenía contraída. Hubo entonces que incorporar un artículo al proyecto-ley que se remitió al Congreso en el que se reconocía la existencia de la hipoteca con el Servicio Nacional de Crédito Agrícola; proyecto aquél fue sancionado el 11 de agosto de 1932, y cuyos artículos más importantes son estos:

Artículo 1º. Se decreta la expropiación forzosa del matadero industrial de Mérida a su actual Sociedad propietaria (*Productos de la Ganadería Extremeña*)³⁹.

Artículo 2º. Se autoriza a la Diputación de Badajoz a establecer un impuesto sobre exportación de ganado en vivo en el territorio de su provincia, en la cuantía siguiente: cerdos gruesos, de 80 kilos, o más, dos pesetas cabeza; cerdos de vida, de menos de 80 kilos, una peseta cabeza; ganado lanar y cabrío, 0,15 pesetas cabeza; ganado vacuno, cinco pesetas cabeza; ganado de lidia 25 pesetas cabeza⁴⁰.

³⁷ AHMM. Sesión de Pleno 26-III-1932; La Libertad, 28-III-1932.

³⁸ Un avisado Nieto Carmona, seguro de contar con apoyos, remitió sin dilación una nueva carta a la Diputación solicitándole su adhesión al proyecto de ley de expropiación. AHDP. Sesión de Pleno 5-IV-1932.

³⁹ Este primer artículo también estipulaba cómo se habría de pagar la deuda de la sociedad, y señalaba que la explotación del matadero se podría hacer bien de forma directa, bien mediante arriendo; así como que las acciones se amortizarían por su valor nominal en un plazo máximo de 25 años, por sorteo y mediante el producto obtenido de la explotación del matadero.

⁴⁰ Si se comparan estos precios con los recogidos en el proyecto de la Diputación se comprobará que son los mismos.

Artículo 3º. La Diputación de Badajoz podrá explotar el matadero en régimen de administración directa o por arriendo, con preferencia, en este caso, a una Cooperativa de ganaderos extremeños.

Artículo 4º. Subsistirán las hipotecas constituidas por la entidad (...) a favor del Servicio Nacional del Crédito Agrícola (...) con prelación sobre cualesquiera otras atenciones (...).

Artículo 5º. La ordenación del impuesto se someterá a la aprobación del Gobierno⁴¹.

Al mes siguiente se aprobaron los estatutos de la Cooperativa de Ganaderos a la que se le iba a arrendar el Matadero y en octubre se firmó el contrato entre ésta y la Diputación⁴². Como el camino presumiblemente allanado, comenzó a andar la industria en la que parecía su segunda oportunidad. Sin embargo, dos problemas de peso volverían a convertirse en un dogal demasiado asfixiante.

Por un lado, al saber los acreedores que la Diputación avalaba a la industria, se sucedieron las reclamaciones para que fueran satisfechas las deudas contraídas. Pero no fue el económico el peor aldabonazo.

La posibilidad de que una industria como la emeritense, con los resultados presumibles que se le atribuían, empezara a ser tangible no era una opción que precisamente agrada a amplios sectores privados (y también públicos) con intereses en la industria de transformación cárnica. Si además se tiene en cuenta que ese futurible éxito vendría de la mano de la socialización (que no expropiación), se entenderá el rechazo frontal de esos mismos sectores, tanto en la esfera regional como la nacional, que no podían consentir un aparente triunfo de la gestión pública frente a la economía de mercado, que tan bien controlaban. Desencadenaron esos mismos poderes una amplia campaña de desprestigio, que incluyó desabridos reportajes contra los productos del Matadero provincial, muy difícil de contrarrestar, a pesar de que la propia Diputación lo intentó con los medios a su alcance⁴³.

⁴¹ Puede consultarse la Ley completa en la Gaceta de Madrid, 17-VII-1932. Si se comparan todos los proyectos anteriores con la ley definitiva podrá verse cómo el contenido y el espíritu de la norma es prácticamente análogo, salvo algunos aspectos que consideramos menores. El reglamento de explotación y la ordenanza reguladora recogidas en la Ley pueden consultarse en el BOP de Badajoz, 6-II-1933.

⁴² El asunto de la cooperativa de ganaderos también despertaba recelos ente administraciones. La Diputación no era nada entusiasta al respecto porque, entendiblemente, penaba que la cooperativa acabaría por ser como *Productos de la Ganadería Extremeña*, es decir un grupo de grandes ganaderos buscando su exclusivo rédito. Para los hacedores del plan de socialización, sin embargo, la cooperativa la conformarían pequeños y medianos ganaderos, sobre todo. La Voz Extremeña 1-X-1932.

⁴³ AHDPB. Sesión de Pleno de 20-I-1933.

Y si en los prolegómenos hubo esas trabas, los primeros meses de actividad tampoco fueron un camino de rosas. Una crisis de los precios de las cabezas de ganado, que obligó a la joven industria a acudir al rescate de los ganaderos, seguida de una subida de las ventas fuera de Extremadura ante el miedo a las revueltas campesinas del verano, fue la tormenta perfecta que hizo tambalearse un proyecto de explotación que tenía así mismo que seguir haciendo frente a las calumnias que sobre él se vertían, y que no contaba con numerario suficiente para capear la crisis. Con esta nueva turbulencia, que condujo a la práctica parálisis de la actividad por decisión de los ganaderos, se produjo el cese de las corporaciones republicano-socialistas del primer bienio, y aunque hay que decir que la nueva Diputación radical también intentó buscar una solución a la situación, de entrada el cambio produjo, si cabe, más inestabilidad.

Un informe de la Intervención alertando sobre la insostenibilidad del proyecto de continuar en tal estado las cosas en el siguiente año, 1935, hizo saltar las alarmas, y que la Diputación decidiese cortar por lo sano rescindiendo el contrato con la Cooperativa de la mejor de las formas posibles⁴⁴. Esto ocurrió el 31 de diciembre del 34 y tras este nuevo y doloroso fracaso, la Diputación optó por, quizás, la última vía que le quedaba por explorar: sacar a subasta el arriendo del Matadero.

El primer plazo venció sin que oferta alguna llegase; pero cuando la catástrofe final se cernía, se recibió una oferta girada por un joven empresario gallego: José Fernández López. De lo que ocurriría a partir de entonces, convendría dar cuenta en un trabajo específico, dada su importancia; pero lo cierto es que si en buena medida la industria llegó, mal que bien en pie, a las manos del industrial fue gracias a la suficiente gestión y mejor disposición de la Corporación republicano-socialista y, sobre todo, a la de su alcalde, Andrés Nieto Carmona, que sabía cuán importante podía ser para Mérida y Extremadura el Matadero provincial.

Todo lo dicho hasta aquí resume algunos de los hitos más importantes del gobierno Nieto Carmona en lo que a cuestiones agrarias y económicas se refiere. En lo tocante a cuestiones que podrían ser entendidas como de conflictividad social, habría que referirse en primer lugar a la religiosa, una de las que más pasiones despertó, como es sabido. La pretendida laicidad a la que aspiraba el nuevo régimen, o una buena parte de sus representantes, ocasionó cerradas disputas. Esas tensiones se reprodujeron en todos los niveles y en todas partes, aunque con desigual intensidad. Por ejemplo, el conflicto inaugural, entre monárquicos y republicanos a propósito de la reunión del Círculo Monárquico reunido en

⁴⁴ Si el impago del lastrado crédito de 2,1 millones continuaba, sería la propia Diputación la que hubiera que pagarlo de sus fondos, lo que habría arruinado a la misma. La Diputación tuvo incluso que garantizar a los ganaderos que no iría a los tribunales para realizar reclamación alguna, evidencia de que la actuación de los aquéllos en este nuevo intento de funcionamiento no estuvo exenta de culpa. AHDPB. Sesión de Pleno de 26-IX-1934.

la calle de Alcalá el 10 de mayo del 31, y que se saldó con la quema descontrolada de conventos por parte de turbas anticlericales, tuvo su incidencia en Mérida., donde ante la ola de anticlericalismo, y como medida de prevención, se optó por desalojar tanto el convento de las Concepcionistas como el colegio de las Josefinas, aunque para nada el ambiente de la ciudad hacía prever un desenlace siquiera parecido al madrileño⁴⁵.

En cuanto a la aplicación de la legislación republicana (sobre todos los artículos 26º y 27º), la actitud del ayuntamiento republicano-socialista fue de escrupuloso respeto a la ley, aunque, como sabemos, eso no bastaba para que todos respetasen las decisiones. Por una parte se redujo el presupuesto destinado a festejos religiosos, y de otra se tomaron las medidas oportunas para que tanto las Siervas de Jesús, la casa parroquial de Santa Eulalia o el convento de las Concepcionistas pagaran el suministro del agua consumida, algo que desde 1900 les resultaba gratuito. Además, en aplicación del artículo 27º, que afirmaba que *“no podrá haber en ellos (los cementerios) separación de recintos por motivos religiosos”*, el Ayuntamiento ordenó derribar el muro que separa el cementerio civil del religioso, y decidió que en adelante todos los cadáveres entrasen por la puerta principal, y no como hasta esa fecha, cuando los civiles lo hacían por una puerta secundaria.

Mas aunque en los aspectos vistos aquí al Ayuntamiento le bastó con aplicar la ley, y canalizar algún que otro malestar como mejor se pudo, cuando hubo que gestionar la celebración de las fiestas en honor de la patrona, Santa Eulalia, que no era tanto un acto religioso (que también) como uno de la más acendrada tradición popular, además de legalidad hubo que añadir dosis de temporización y tolerancia. Decidió la Corporación que a aquellos actos de carácter eminentemente caritativo, por lo tanto de un fin social, acudiese una representación del Ayuntamiento. A aquellos que como la procesión de la imagen, por más que tradicionales, no podían desligarse de su evidente confesionalidad, se optó por no asistir como institución pública, pero no poner ninguna pega a todos cuantos concejales quisieran asistir por sus convicciones, eso sí de forma particular⁴⁶.

Un conflicto de innegables tintes sociales fue el de la tahona municipal, que como pocos otros ilustra acerca de la política e ideología de Nieto y su equipo. En realidad el de la tahona es un ejemplo muy ilustrativo del conflicto de intereses entre capital y necesidades sociales, y de cuáles son los mecanismos de aquél para obtener su beneficio. En el centro de la polémica se situó la subida del precio del pan de familia, un producto de primerísima necesidad para las familias de clase humilde y las no tanto, que se pretendía incrementar de las 0,55 ptas. a las 0,60 ptas., que solicitaban los industriales

⁴⁵ La Libertad 15-V-1931. Además, en consonancia con el resto del país, se proclamó el estado de guerra el 15 de mayo, en La Libertad 16-V-1931.

⁴⁶ La Libertad 10-XII-1931.

panaderos. La subida venía motivada por la a su vez subida de los precios de la harina, sector en el que, como veremos, residía gran parte del problema. Ni que decir tiene que una subida en 5 céntimos de un producto tan necesario suponía un drama en muchas familias.

Era algo con lo que ni Nieto Carmona ni la mayoría socialista en el Ayuntamiento estaban dispuestos a transigir. Casi recién estrenados en la gestión del poder y con la república intentando afianzarse, no se iba a dejar pasar semejante oportunidad para desplegar ideología. Así Nieto negó a los empresarios la posibilidad de aplicar esa subida de 5 céntimos, poniendo como argumento la protección de la ciudadanía, y en especial de aquellas clases más desfavorecidas; de hecho en algunos medios se le acusaba de “mirar exageradamente por el bien del vecino”⁴⁷. La confrontación estaba servida y a la negativa de Nieto le sucedió una huelga de los panaderos que, quizás seguros en exceso de sí, ofrecieron la gestión directa al Ayuntamiento de varias tahonas, algo a lo que el alcalde se dispuso sin dudarlo.

Aunque en los primeros días las cuentas fueron moderadamente halagüeñas, lo cierto es que era difícil que el experimento acabase por ser rentable, al menos en su perfil económico. Y es que aunque el diagnóstico que Nieto hacía se aproximase mucho a los verdaderos males, a saber: los precios elevados de las materias primas, motivados éstos en buena medida por la codicia de los productores de harina y distribuidores, que acaparaban a su antojo la producción para fijar los precios que más les interesaban, es evidente que los factores que rigen la economía son y eran diversos y complejos, y en difícilmente controlables, menos desde la esfera local. De esta forma, como quiera que el precio de la harina continuaba subiendo, y aunque el ayuntamiento hizo esfuerzos para controlar este sector, la tahona municipal que el ayuntamiento abrió en el molino de Pancaliente entró pronto en pérdidas.

En el seno de la Corporación el asunto había levantado polémica (concejales como Eugenio García Domínguez se habían opuesto desde el principio al proyecto), pero conforme las cifras empeoraban y arreciaban las campañas de desprestigio desde ciertos medios (calumniosas directamente en el caso de Nieto), las diferencias se acentuaron, hasta llegado el momento en que al Ayuntamiento no le quedó más remedio que cerrar la industria por su mal funcionamiento. Era probablemente una batalla perdida de antemano, pero pesaron más las ganas de salvaguardar el beneficio de las clases bajas que las evidencias crematísticas. Como dijo Nieto al pleno, el papel social de la tahona era suficiente para su apertura. Así defendía su proyecto y atacaba de pasó a los que creía responsables de su fracaso:

⁴⁷ La Libertad 7-II-1932. El máximo que permitía la Junta Provincial de Economía era de 0,60 ptas., justo lo que reclamaban los panaderos; sin embargo en ciudades como Mérida en la que se fabricaba pan de lujo, de producirse tal subida debía redundar en el descenso del de familia.

“La tahona municipal reguladora tiene una alta función de beneficios tan importante para el pueblo en general y muy especialmente para la clase modesta (...) si se quiere proteger puntos tan considerables como son el precio y la calidad del pan y la vez dar facilidades y seguridad de venta a precios de tasa a los pequeños agricultores que recolectan el trigo con verdadera necesidad de enajenarlo tan pronto está limpio en la era, entregándose inevitablemente por su pobreza en brazos de la avaricia de acaparadores que pagan de forma irrisoria e ilegal, y así hacen ver a estos infelices necesitados que les prestan servicio de favor y caridad”⁴⁸.

2.2. EDUCACIÓN Y CULTURA DURANTE EL GOBIERNO DE NIETO CARMONA

Si la reforma agraria era insoslayable para crear una clase de pequeños propietarios que sirviesen de sostén del régimen, de la mejora educativa dependía la estabilidad en el tiempo del mismo. Reformar y mejorar la educación en España no era sólo un ideario político, ni siquiera un marchamo ideológico, sino que en su motivación subyacían, también, cuestiones mucho más prácticas. Sacar de la miseria en la que se encontraban grandes sectores de la población era, como se ha dicho, imperioso; pero convertir a esa misma población en ciudadanos que fueran útiles y fieles a la República se antojaba vital.

El campo educativo, como el cultural, fueron en los que más a gusto se encontró el régimen democrático, puesto que muchos de sus seguidotes provenían de ambos espacios, y sabían de donde se venía y a donde se pretendía llegar. Otra cosa iba a ser los resultados. Para los políticos republicanos, discípulos en su mayoría de la tradición institucionista de Giner y Azcárate, y otros acabar con la influencia y manipulación en la educación ejercida por la otra gran tradición, la nacional-católica, era vital. Todo debía empezar por la escuela primaria, tan desasistida y olvidada. Desde el Ministerio de Instrucción Pública, el ministro Marcelino Domingo trazó unas bases programáticas para la educación. A saber: la educación sería laica o extraconfesional, gratuita y universal durante su etapa primaria y secundaria, tendría un carácter eminentemente social y fijaría la igualdad entre alumnos de distintos sexos.

Lo siguiente que hizo fue detectar las necesidades reales. Había en España a inicios de la república 35.716 escuelas de primaria repartidas por todo el país, número que se consideraba (y de hecho lo era) muy escaso. Lo técnicos calculaban que para llegar a una situación aceptable debían ser construidas 27.000 nuevas escuelas⁴⁹. Mérida, enclavada

⁴⁸ AHMM. Sesión de Pleno 14-III-1932.

⁴⁹ Véase Pérez Galán, M., 1975, *La enseñanza en la Segunda República Española*. Madrid, Cuadernos para el Diálogo.

en un medio eminentemente rural, era un ejemplo de esas necesidades. La ciudad contaba en 1931 con 16 escuelas más otra de párvulos, aunque estaba pendiente la inauguración del que sería grupo escolar “Suárez Somonte”, que aportaría otras seis nuevos grados. Parecía poco para una población que rondaba los 20.000 habitantes, y de ello era consciente el nuevo Ayuntamiento republicano⁵⁰.

Así, uno de los primeros pasos de aquél en cuanto a educación se refería fue acelerar la solución de las cuestiones, todas de orden burocrático, que habían impedido que a pesar de llevar recepcionado desde octubre de 1930, el grupo aún no estuviese abierto. Con el nombre oficial de grupo escolar “14 de Abril”, y en la señalada fecha del 14 de abril de 1932, primer aniversario de la república, se inauguró el grupo, con lo que Mérida pasaba a disponer de 22 escuelas; número todavía por debajo de sus necesidades reales.

De tal forma que en el Pleno de 30 de junio se iniciaron los trámites para solicitar dos nuevas graduadas, una de niños y otra de niñas, con tres secciones cada una. Esta petición se vio sobradamente atendida por la concesión del Ministerio, que elevaba las secciones de tres a seis, más sendas direcciones, una por graduada⁵¹. La alegría por la concesión pronto se trocó en dificultades. Y es que se produjo una de esas situaciones difíciles de entender, porque el problema que se planteó fue no el de conseguir las escuelas, que ya lo estaban, sino el de buscarles ubicación. Como no había inmuebles apropiados, la Corporación propuso que se ocuparan los pabellones del Hernán Cortés, que en virtud de las reformas del ministro de Defensa, Manuel Azaña, iban a quedar vacíos. La sola posibilidad calentó los ánimos del sector conservador que veía la marcha de las tropas como una auténtica catástrofe para Mérida.

La incompreensión de unos y puede ser que la falta de pericia de otros para encontrar ubicación (que ciertamente dado el número de escuelas tampoco era una tarea sencilla), tuvieron una consecuencia por acabar de ser muy lesiva para la ciudad, de no acabar por imponerse la voluntad férrea de Nieto y su Corporación. Y es que ante el incumplimiento del Ayuntamiento de Mérida de buscar sitio a las escuelas, en enero del 32, el Ministerio retiró la concesión. En la misma sesión que se conocía la contrariedad, la Corporación elevó petición al mismo Ministerio para que éste le concediese dos graduadas con tres secciones más dos párvulos.

Por segunda vez, Instrucción Público aumentó su ofrecimiento respecto a lo que se le solicitó y fueron cuatro las graduadas concedidas con tres secciones cada una; en total 12 nuevas escuelas.

⁵⁰ Véase Pulido Romero, M., 1990, *Recorrido por la escuela pública. Mérida (1900-1950)*. Mérida, Consejo Ciudadano de la Biblioteca,.

⁵¹ AHMM. Sesión de Pleno 30-VI-1931

Empero, a pesar de las similitudes con el proceso anterior, esta vez el Ayuntamiento no se dejó sorprender y por indicación de Nieto Carmona, y sin dejar que el ruido externo pudiese coartar su decisión, las graduadas n.º 3 y n.º 4 fueron resididas en los pabellones, ya vacíos, del Hernán Cortés. En su inauguración oficial, que tuvo lugar el 4 de junio de 1932, estuvo presente el mismísimo ministro Fernando de los Ríos, que acerca de la apertura de los grupos Joaquín Costa y Giner de los Ríos en un sitio tan particular, dejó para la posteridad aquella frase tan cargada de significado de que era más simpático que donde se habían alzado los cañones, símbolo de la destrucción y semilla del odio entre hombres, se alzasen entonces las escuelas como símbolos de la paz⁵².

A pesar de estas nuevas inauguraciones, que según el alcalde Nieto, hacían que Mérida llegase a las 32 escuelas (aunque si a las 16 que había en 1930 les sumamos las 6 del “14 de Abril” y las 12 del “Giner de los Ríos” y “Joaquín Costa”, el número se eleva a 34; probablemente porque Nieto no contaba las dos Direcciones), Mérida necesitaba más escuelas, y sobre todo nuevos grupos. Por eso, aprovechando un cambio legislativo, que aliviaba la carga financiera que debían soportar los ayuntamientos, se solicitaron dos nuevas graduadas, con cuatro secciones cada una. El propio alcalde se desplazó a Madrid, ya en 1933, para presentar en la Dirección General de Primera Enseñanza el proyecto⁵³. En la Gaceta del 14 de junio se confirmaba el mismo, así como la subvención de 96.000 ptas. para llevarlo a cabo⁵⁴.

Con los trámites legales solventados, iba a producirse una de esas situaciones absurdas que acabarían por dilatar el inicio de las obras de forma nefasta e irremediable. Al parecer existían cerradas diferencias en el seno de la Corporación sobre el lugar idóneo en el que ubicar el nuevo grupo. Una parte de la misma optaba por la zona de Las Torres y otra por El Barrio. Siendo esas las posturas al final el Consejo Local de Primera Enseñanza tuvo que elegir y lo hizo por la zona de Las Torres.⁵⁵ Sin embargo, tanto se dilató la decisión que cuando se quiso ejecutar, a la Corporación republicano-socialista le sorprendió la destitución gubernativa y el tema del grupo escolar quedó en manos del ayuntamiento radical, que tampoco llevó a la práctica el proyecto en su año y medio de gestión; al contrario, lo dilató aún más con dos cambios de ubicación incluidos. La guerra se interpuso en medio de todo y no sería hasta la década de los cuarenta cuando Mérida sumase nuevos grupos escolares⁵⁶.

La enseñanza primaria era deficitaria en la ciudad, como hemos visto; la secundaria ni siquiera existía. Y como la educación era junto a la cultura seña de identidad del nue-

⁵² AHMM. Sesión de Pleno 6-VI-1932.

⁵³ AHMM. Sesión de Pleno 20-III-1933.

⁵⁴ Gaceta de Madrid 14-VI-1933.

⁵⁵ Hoy 5-VII-1933.

⁵⁶ AHMM. Sesión de Pleno 3-X-1934.

vo régimen, el Ayuntamiento republicano como una de sus primeras actuaciones creó una comisión *ad hoc*, que se trasladó a Madrid, a exponer un plan amplio de centros culturales y enseñanza; a saber: una escuela de arte, un centro de estudios romanos, una escuela de veterinaria y un instituto de segunda enseñanza⁵⁷. Algunas de estas peticiones se hicieron realidad y otras, no; pero en cualquier caso el bagaje que dejó el ayuntamiento republicano-socialista de Nieto Carmona iba a ser notable en este campo.

Con buen criterio, pues se pensaba que el Matadero iba a ser un centro de referencia en la manufactura de la ganadería extremeña, el principal objeto de deseo fue el centro de veterinaria. Pero tras comprobar Nieto Carmona en una visita a Madrid que no iba a poder ser por el momento, aquél centró sus esfuerzos en conseguir el instituto de segunda enseñanza. En abril del 32 la petición fue atendida por Instrucción Pública, a expensas de que el Ayuntamiento se comprometiera con dos temas que normalmente habían sido problemáticos: la dotación económica y la ubicación del centro. En cuanto al dinero, hubo de esperarse al presupuesto de 1933 para poder computar en éste la subvención, pues el de 1932 ya estaba comprometido. Sobre los locales necesarios, si ya hubo problemas con los centros de primaria igualmente los iba a haber con el centro con los de secundaria.

La solución más socorrida, por mucho que fuera de interinidad, fue la de usar pabellones del Hernán Cortés, que se transformaba así, sumado este nuevo centro a los de primaria, en todo un referente para la educación. Solventados todos los particulares, en agosto de 1933 se inauguró el instituto de Segunda enseñanza, el primero de la ciudad, que acabaría por adoptar el nombre de la patrona, Santa Eulalia y, que aunque en otra ubicación, aún hoy presta servicio a la ciudad.

La escuela de arte, sí iba a suponer un verdadero hito educativo, aunque sólo fuera por el hecho de ser pionera en la región. Su gestación, y el proceso de negociación para su obtención, fue paralelo al del instituto (de hecho se solicitaron en Madrid a la par). Es, de nuevo, un ejemplo de la decidida apuesta del equipo de gobierno republicano-socialista por la educación, puesto que el Ayuntamiento se lanzó a su consecución a sabiendas de que las deprimidas arcas municipales tenían escasas posibilidades. Pero el fin justificaba para los republicanos con mucho el esfuerzo, y así el Pleno aprobó la subvención que el Ministerio exigía, 10.000 ptas. anuales y la cesión de locales para la escuela, que como en anteriores casos fueron los pabellones del Hernán Cortés.

El esfuerzo fue correspondido con una subvención de 92.000 ptas., y con la Orden del Ministerio de Instrucción en la que se daba el visto bueno a la creación de una escuela de arte y oficios en Mérida⁵⁸. Tras las obras de adaptación necesarias, que se prolon-

⁵⁷ AHMM. Sesión de Pleno de 14-IX-1931.

⁵⁸ AHMM. Sesión de Pleno 23-I-1933.

garon por unos meses, y la creación de un patronato, el 23 de octubre de 1933 quedaba inaugurada la escuela de artes y oficios de Mérida, la primera de la región, y un referente aún hoy en la enseñanza artística⁵⁹.

No se agotó con estos centros, el proyecto educativo que, recuérdese en poco más de dos años, intentó desplegar la Corporación de Nieto Carmona. En su ambición por mejorar las posibilidades educativas de la ciudad, en el mismo año que se gestionaba la apertura del instituto y la escuela de arte, el Ayuntamiento solicitó a la Dirección General de Enseñanza Profesional la concesión a Mérida de una Escuela Elemental de Trabajo. Los condicionantes habituales que desde Madrid se exigían: subvención económica y locales adecuados, prolongaron las gestiones, pues a cada nuevo centro solicitado menguaba la capacidad del Ayuntamiento para abordar los requisitos⁶⁰.

Tras la llegada al gobierno municipal de los radicales, y toda vez que por enfrentamientos con la corporación cesada o falta de conocimiento de la realidad del Consistorio, los nuevos gestores olvidaron completamente la Escuela Elemental, y tuvo que ser el propio gobierno central el que se dirigiese al local para cuestionarle acerca de su interés en activar el proyecto. Como con otros muchos asuntos, los cambios y la inestabilidad política, y seguramente las posibilidades menguadas del municipio, provocaron que la Escuela Elemental no pudiese materializarse antes del estallido de la guerra. Por fortuna para la ciudad, años después se construiría un centro casi análogo, la Escuela de Maestría de Mérida.

En cuanto a la cultura, campo que gozó de una notable promoción en la república, en Mérida destacó por encima de cualquier otra cosa la representación de Medea en el recién excavado teatro romano. Prácticamente a la par que Macías y Mérida rescataban los restos del teatro, se había alumbrado en los propios excavadores, y en intelectuales como Arturo Gazul, la ilusión de que un día no muy lejano, las milenarias piedras vieran de nuevo teatro, para lo que, al fin y al cabo, se habían erigido en la Antigüedad. De hecho, con la escena aún por reconstruir se había representado en 1924 la obra “Los cautivos”, de Plauto, a cargo de los alumnos del instituto de secundaria de Badajoz y con la dirección de su profesor de Latín, Santos Coco. Sin embargo, no iba a ser hasta la proclamación de la II República cuando la, ya entonces antigua, aspiración de las intelectualidad local y regional tornase en feliz acontecimiento⁶¹.

⁵⁹ El primer claustro lo compusieron los profesores siguientes: Fernando Moreno Vázquez, profesor de Dibujo, también director del centro; Enrique Granero, profesor de Tallado de madera; Tomás Sánchez Carillo y Francisco Sánchez Mora, profesores de Dibujo lineal; José Rebollo Macías, profesor de Elementos de aritmética; Rafael Sánchez Muñoz, profesor de Encajes y Bordados, y un jovencísimo Juan de Ávalos como profesor de Modelado y Vaciado.

⁶⁰ AHMM. Sesión de Pleno 10-IV-1933.

⁶¹ Véase sobre los orígenes e historia del festival: Sánchez Matas, J.L., 1991, *El Festival de Teatro Clásico de Mérida. Teatro Romano*. Badajoz, Edit. Regional.

La situación resultó ideal no sólo por el marchamo cultural que desde su nacimiento se autoimprimió el régimen democrático, sino porque dentro de la propia cultura, el teatro ocupaba un sitio de privilegio; tan sólo hay que recordar experiencias como el *Teatro del Pueblo* que tan entusiastamente llevó a cientos de lugares las Misiones Pedagógicas, o la memorable *La Barraca* de Lorca y Ugarte. Como en otros casos, esto de lo que hablamos también tuvo su eco en Mérida, suficiente para reactivar los anhelos aparcados de ver teatro en las piedras romanas. La visita a la ciudad girada por el ministro de los Ríos en junio para inaugurar los nuevos centros de primaria, estuvo acompañada de un “tour” por la Mérida y sus monumentos, lo que incluía, claro está, la obligatoria al teatro y la correspondiente charla explicativa de Maximiliano Macías. Allí, el alcalde Nieto, Macías y la demás gentes del mundo de la cultura y la política local y regional, aprovecharon para ilustrar al ministro sobre las posibilidades de la recobrada escena.

Las gestiones que se realizaron en Madrid directamente ya encaminadas al proyecto de *Medea* (al menos las que hasta la fecha hemos hallado) son posteriores a la visita referida del Ministro. Luego, a los días de su visita a Mérida, fue el propio de los Ríos quien cuestionó a Margarita Xirgu, que por entonces estaba en la cima de su carrera, acerca de su disposición para participar en la empresa. Según parece la genial actriz catalana se sumó entusiasta y fue ella misma la que solicitó de Miguel de Unamuno una traducción de la *Medea* de Séneca. Con la obra que se iba a interpretar elegida, los actores estelares reclutados, e incluso con un director artístico de campanillas, Cipriano de Rivas Cherif, que era cuñado del presidente del Gobierno, Manuel Azaña, se empezó a confeccionar con cautela, pero sin pausa, uno de los hitos culturales más importantes de los vividos durante la II República, seguro que en Mérida, pero también quizás, al menos en nuestra opinión, en todo el país⁶².

Porque hay que señalar que el propio gobierno tomó parte activa en la gestación de la representación, y no sólo mediante la figura de Fernando de los Ríos, muñidor del mismo, sino poniendo aquélla bajo su protección y gestión con una ayuda de 50.000 ptas., que con la denominación de “Iniciativas y ensayos renovadores del teatro”, se publicó en la Gaceta del 22 de mayo, a penas un mes antes del evento. Así se le daba rango de nacional a un proyecto que tenía ilusionada a la ciudad.

Un Bando de la Alcaldía publicado fechas antes de la representación, pedía a los vecinos por una parte que ante tan inminente e importante acto, se extremasen las medidas de limpieza y decoro; y de otro que todos lo que tuviera la posibilidad ofrecieran sus casas como alojamiento a los visitantes, que se preveían por centenares. Aunque en el mismo bando se solicitaba que quienes ofrecieran alojamiento pusiera precio al mismo,

⁶² Sánchez Matas, J. L., *op. cit.* 65.

el que se formulase el llamamiento nos da de igual modo cuenta de las deficiencias que entonces tenía la ciudad en ese campo; eso a pesar de que unos días antes se había inaugurado el parador de turismo⁶³.

La excepcionalidad de la jornada, quedó bien recogida en la crónica publicada dos días después del acto en *La Libertad*, y en la que la percepción cuasi exótica que el corresponsal tuvo de todo aquello es evidente:

“Desde bien temprano un ir y venir incesante de público paseaba las principales calles de la población, presentando Mérida el más formidable de los aspectos de ciudad grandes, moderna y artista, pues no faltaban los tipos extravagantes de melena y chalina, cuyo contenido intelectual está invadido por una curiosidad de afecto a las ciudades antiguas, que, como Mérida, representan un caudal de riquezas inestimables que abarcan toda una quietud de decadencias artísticas dulcemente sugestionadoras”⁶⁴.

En un ambiente similar al que narra la crónica, fue transcurriendo aquel 18 de junio, jornada de primavera casi vencida, que sin duda contribuyó a que los muchísimos visitantes llegados de Madrid y otras ciudades del país, se sintieran bien acogidos por la ciudad. Por el retraso de uno de los trenes que llegaban desde la capital, la función, que estaba previsto se iniciase a las 18:00 h., se fue atrasando hasta las 19:30 h. Precisamente ese retraso contribuyó a crear la atmósfera excepcional que a decir de las crónicas se fue tejiendo antes del inicio de la representación. Y es que la llegada de las personalidades al teatro era celebrada con vítores y aplausos. Hubo una nutrida representación de ellas; así estuvieron en Mérida, el nuevo ministro de Instrucción Pública, Francisco Barnés, el ahora ministro de Estado Fernando de los Ríos, el director de Bellas Artes, Ricardo Orueta o el subsecretario de Obras Públicas, Teodoro Menéndez, además del Gobernador Civil de la provincia o el alcalde de Madrid, Pedro Rico. Tampoco faltó el elemento intelectual, pues que se sepa estuvieron ese día en Mérida, además del propio Miguel de Unamuno, el insigne Dr. Marañón o el arqueólogo José Ramón Mélida⁶⁵.

La entrada del presidente del Consejo de Ministros, Manuel Azaña, acompañado de los acordes del “Himno de Riego” junto a una cerrada ovación, supuso el súmmum del exordio ceremonial a la obra. Después, entre la melodía de la overtura de Gluck y

⁶³ AHMM Sesión de Pleno 12-VI-1933. Nieto apremiaba a los vecinos a extremar su colaboración porque en buena medida de ella no sólo dependía el éxito de la representación de Medea, sino que esta fuera tan sólo el primer paso para conseguir un festival de carácter periódico. Es evidente que lo que acabaría por ser el Festival de teatro clásico de Mérida, ya estaba en la cabeza de los próceres republicanos.

⁶⁴ *La Libertad* 20-VI-1933.

⁶⁵ Los medios y los reporteros que se desplazaron a Mérida, son otro termómetro para constatar la importancia del acto. En el teatro estuvieron Manuel Machado por *La Libertad* de Madrid, Melchor Almagro por *Luz* o Juan Chabás por *El Liberal*.

la salida del escenario de Medea-Xirgu en carro de fuego tras haber cometido filicidio, hubo dos horas de puro teatro recordadas durante años en Mérida y en toda la región, que tuvieron su continuidad al año siguiente con la Semana Romana, y que supuso la semilla para que años después, y disipados los efectos verdaderamente trágicos del conflicto fratricida, se institucionalizase el Festival de Teatro Clásico de Mérida.

3. EL GOBIERNO RADICAL

Una de las mayores rémoras que arrastró la república fue el enfrentamiento entre sus valedores. Los recelos, cuando no hostilidades, entre dos de los grandes partidos de masas del régimen, socialistas y radicales, iban a debilitar hasta el extremo a aquél. Lo que se conocería hoy como el nombre de oportunismo político por parte de los radicales, más preocupados por conseguir el poder que por consolidar la democracia, y de otro lado las contradicciones internas entre las dos almas socialistas, hacían mala simiente para la república. Este enfrentamiento a cara descubierta, prácticamente desde en inicio del régimen democrático, tuvo su primer gran acto con la retirada de la confianza por parte del presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, a Manuel Azaña en septiembre del 33, y la consiguiente llegada de los radicales al machito del poder.

Como se supondrá, esta situación tuvo su reminiscencia en ámbitos locales y por supuesto en Mérida. Curiosamente la actitud de los concejales radicales en el seno de la Corporación, Federico Pla y José Calderón, que habían sido esenciales hasta ese momento para el buen funcionamiento del ayuntamiento, se trocó (a su pesar creemos), merced a las presiones de su propio partido, en frentista. Tras los cambios políticos desencadenados por la sustitución de Azaña, y contando ya con el apoyo de Gobernación, los radicales emeritenses no dudaron en desplegar abiertamente la misma campaña de acoso que desde diciembre del 31 habían completado sus congéneres políticos, para “impugnar la política municipal, sobre todo en lo que atañe al reparto que se cierne sobre nuestras cabezas”⁶⁶.

Tras un viaje a Madrid del presidente del partido radical, Asensio Masegosa, casualidad o no, se sucedieron las inspecciones al ayuntamiento de Mérida. La primera se produjo el mismo septiembre del 33, y la giró el inspector del Cuerpo de Contadores del Estado, Pedro Isidro Corrales Barrenengoa. Lo verdaderamente extraordinario de esta inspección no fue que ésta se saldase sin hallar elementos punitivos contra la gestión de la Corporación republicano-socialista, sino que actuase como secretario Ángel Pacheco Fernández, que aparte de dedicarse a la gestión financiera profesionalmente, no tenía relación alguna con la Administración, ni local ni provincial, lo cual no parece que le

⁶⁶ Hoy 16-IX-1933. El reparto se refería al de Utilidades, una gabela que cargaba, por lo general, a los industriales y empresarios, precisamente dos de los grupos sociales más cercanos al radicalismo. Así se entiende la oposición radical a este impuesto, y en general a cualquiera que supusiera redistribución de la riqueza.

hiciera la persona más idónea para el cometido; tampoco, seguro, la más objetivo de las disponibles pues Pacheco era a la sazón miembro del comité de dirección del partido Radical en Mérida⁶⁷.

Con todo, no se hubo de hallar demasiada cosa, ni demasiado importante, pues en octubre se produjo una segunda inspección, esta dirigida por José María Laullon Álvarez, interventor de fondos del ayuntamiento de Fregenal de la Sierra. De nuevo las cuentas parecían estar en regla. Sin embargo, con la llegada de un nuevo gobernador civil, José Carlos Luna y, sobre todo, con el nombramiento como ministro de Gobernación de Rafael Salazar Alonso, azote del socialismo, el acoso se endureció. Con él, se institucionalizó la persecución a los ayuntamientos de izquierda y al movimiento obrero en general, y se hizo gracias a la cobertura legal que reportó el decreto de 9 de marzo de 1934. Este decreto otorgaba capacidad a los gobernadores para, apoyándose en la Ley municipal en vigor, hacer cumplir el marco jurídico si los alcaldes se negaban a ello (o supuestamente se negaban). Con este marco legal, sólo hacía falta poner en práctica las operaciones conducentes a la actuación gubernativa pretendida.

Dos fueron las prácticas más socorridas: acusar de falta de mantenimiento del orden público e imputar irregularidades a los ayuntamientos; sobre todo esta última. Con estas prácticas se desmocharon la nada despreciable cantidad de 45 ayuntamientos en Extremadura. Uno de ellos fue el de Mérida.

Lo primero que convendría señalar sobre la tercera inspección que se llevó a cabo, es que tal y como ocurriese con las dos precedentes, el nombre de los solicitantes (denunciados) o no se sabía o era anónimo⁶⁸. Para esta tercera ocasión actuó como delegado gubernativo Juan Dimas Mellado, que reunió a todos los concejales el 20 de abril de 1934 para comunicarles el pliego de acusaciones que sobre aquéllos pesaba.

Eran en total 14 los cargos que se imputaban a los concejales, aunque el número de estos variaba según el concejal. Oscilaban entre los de índole económica y los políticos, aunque eran los primeros los que más peso tenían. Aunque sería prolijo enunciarlos aquí, es muy significativa la reacción que ocasionaron en la Corporación, pues las acusaciones recibieron una rápida, y contundente, respuesta *in situ*, por parte de dos personajes que cabría suponer en las antípodas ideológicas: el alcalde Nieto y el concejal conservador, y exalcalde monárquico, Francisco López de Ayala, unidos sin

⁶⁷ La Libertad, cumplió su papel en todo este proceso y se encargó de dar cuenta de las supuestas irregularidades halladas, así como de las, también supuestas, reacciones “a favor de los radicales” por parte de la ciudadanía.

⁶⁸ Las curiosidades y similitudes no acababan aquí. En Zafra, cuya realidad durante la república estudió con solvencia José María Lama, el pliego de acusaciones ascendían a 15; mientras en Mérida se quedaban en 14. En Lama Hernández, J.M.^a, 2004, *La amargura de la memoria: Republica y Guerra Civil en Zafra (1931-1936)*. Badajoz, Dip. Provincial de Badajoz.

embargo en lo que consideraron una incuria sobre sus personas y sobre la institución que representaban⁶⁹.

Viendo las acusaciones de una parte y la defensa de la otra, podemos suponer que realmente lo que animaron las pulsiones (desencadenadas por el elemento reaccionario-conservador, aun con excepciones como las de López de Ayala) que buscaban el descabezamiento del ayuntamiento de Nieto Carmona, era el descontento, cuando no irritación, por el déficit presupuestario que producía el programa político de inversiones republicano-socialista, y, claro, el propio programa en sí.

Todos los intentos por defenderse por parte de la Corporación cuestionada fueron, como los propios interesados a buen seguro suponían de antemano, infructuosos, y el 14 de junio se destituyó a los concejales imputados. Aunque fue una destitución algo paradójica, por no decir selectiva; porque así sólo puede ser calificada cuando no se cesó de sus puestos a los concejales Clemente Velázquez o Luis García Puente; y sí del suyo a José Gómez de la Higuera, estando los tres imputados por los mismos cargos.

En esa misma sesión el Partido Radical se hizo con las riendas del Consistorio. Así fueron nombrados por el delegado gubernativo una serie de gestores con “carácter interino”. Es importante insistir en dos hechos: que fueron gestores, que no concejales, pues no medio elección popular alguna; y que, al menos en teoría (así lo estipulaba la legalidad vigente), lo eran de forma interina. Teniendo en cuenta estos particulares se podrá analizar de forma más acertada su actuación gubernativa. La primera Corporación radical estuvo compuesta por los siguientes gestores:

Primera Corporación radical	
Asensio Masegosa Álvarez	Aurelio Flores López
Martín Girbal Dueñas	José Pereira Galán
Manuel Serván Reyes	Vicente García Moraleda
Ángel Pacheco Fernández	José Hueso Fontalba
Miguel Galán Delgado	Carlos Jaque Amador
Luis García Rubio	José Jiménez Saura
Juan Sudón Gomero	Felipe Cabo Redondo
Teodoro Soriano García de Vinuesa	Manuel Correa Batalla
Agustín Gallardo Calzada	Clemente Velázquez Martínez
Julio Valero Horrillo	Luis García Puente

Cuadro elaboración propia. Fuente: AHMM⁷⁰.

⁶⁹ AHMM. Sesión de Pleno 20-IV-1934.

⁷⁰ No podemos dejar de indicar que aunque Luis García Puente y Clemente Velázquez aparecen como gestores, ambos solicitaron en varias ocasiones su baja en la Corporación, petición que fue finalmente aceptada.

Más que desarrollar una acción gubernativa propiamente dicha, mejor o peor, más o menos acertada, la Corporación que como alcalde lideró Asensio Masegosa tuvo como eje vertebrador de su actividad la fiscalización exhaustiva, y parece que hasta obsesiva, de irregularidades y desmanes, supuestos ambos, producidos durante la alcaldía de Andrés Nieto. Esa motivación, si no única sí, como indicábamos, prioritaria, influyó en la falta de un proyecto político para la ciudad, lo cual acabaría por tener sus consecuencias negativas. No es tan sólo una interpretación subjetiva de los hechos lo aquí sostenido, pues el propio concejal Ángel Pacheco Fernández, auténtico fustigador de la corporación republicano-socialista, declaró sin ambages en el Pleno que: “nosotros (los gestores radicales) hemos venido aquí más que como ayuntamiento como verdadera comisión de responsabilidades”. A ellos se entregaron en cuerpo y alma, sobre todo el propio Pacheco; pero también el resto de gestores, a veces con una intensidad que rozaba la saña personal y que fue de todo menos ponderada⁷¹.

La labor debía ser febril a la fuerza, porque para ello la gestora contaba con un plazo, según la misma Ley Municipal que se utilizó para designarlos, de 50 días, transcurridos los cuales las postreras acciones emprendidas carecerían de legitimidad. Como veremos, los plazos se excedieron sobradamente, con lo que tras su restitución como ayuntamiento en 1936, los republicano-socialistas no lo tuvieron difícil para emprender su particular enmienda a la totalidad. Pero hasta que eso sucediera, los radicales tuvieron casi dos años para buscar esas irregularidades y perseguir, y enmendar, supuestos derroches, tales como a su manera de ver fueron el coche municipal o el equipo de radio, que se pusieron a la venta a las primera de cambio, sin siquiera entrar a considerar su posible utilidad. En cuanto a irregularidades, valga como ejemplo la poco menos que visceral investigación abierta sobre la tahona municipal.

Si decimos visceral no lo hacemos de forma gratuita, sino porque tras leer las conclusiones remitidas por uno de los letrados consultados, Augusto Suárez-Bárceñas, la impresión difícilmente puede ser otra, ya que todas estaban encaminadas, no a determinar si la tahona fue o no lesiva para el interés general, algo totalmente lícito y reconocible entre las funciones de control de un ayuntamiento, y sí a que se juzgará por “hechos delictivos”, que no administrativos, al exalcalde Nieto Carmona⁷². Y más visceral aún, y de nula elegancia, fue la persecución contra el moribundo depositario de fondos municipales, y a la sazón excavador del Teatro, Maximiliano Macías.

Macías había tenido una dilatada carrera como gestor de los fondos del Ayuntamiento, en la que cosechó sólo parabienes y reconocimientos a su gestión; o así al menos

⁷¹ AHMM. Sesión de Pleno 17-VI-1934. Tan obsesivo y quizás tan poco ortodoxo fue el acometido, que se llegó a poner un buzón en la puerta del Ayuntamiento para que todo el que tuviese algo que denunciar contra los republicano-socialistas, se privase de ello.

⁷² AHMM. Sesión de Pleno 6-VIII-1934.

queda reflejada en los documentos que son de consulta. Sin embargo, en el ocaso de su vida iba a ser víctima del ensayo de Causa general iniciada por los radicales emeritenses, que no distinguió entre propios y extraños, y que se llevó por medio la reputación, y la salud, de no pocos, casi siempre de forma injusta. A Macías le acusó el concejal Ángel Pacheco de no pagar varias nóminas de empleados municipales y de quedarse con el dinero de algunos impuestos. Lo hizo de forma tan desabrida y desconsiderada hacia quien en los treinta años previos no se le conocía un solo caso parecido, que despertó las que quizás fueran las primeras protestas en el seno de la Corporación, en este caso en boca de concejales como Martín Girbal o la del propio alcalde Masegosa, que no dudaron en alabar la “absoluta honorabilidad” de Macías⁷³.

Ni este rechazo de sus iguales, ni la aparente falta de pruebas concluyentes, ni parece que aún menos la situación crítica del encausado: Macías se moría (y eso a la fuerza debía saberlo toda Mérida), pararon el furor de Pacheco. La familia del depositario tuvo que abonar en concepto de las cantidades reclamadas más de 5.000 pesetas al ayuntamiento, y el depositario morir se en medio de la desazón provocada por tan inmerecida mácula.

Y fue inmerecida porque si Pacheco Fernández hubiera rastreado entre la documentación municipal, a la que a buen seguro tenía fácil acceso, habría hallado, como hemos hecho nosotros, los mandamientos de pago correspondientes a las cantidades que se le requerían a Macías imputables al primer semestre de 1933 (la mayoría nóminas, y resulta difícil de entender que una persona tarde un año en reclamar su sueldo), firmados todos por el alcalde, el Interventor y el propio Macías, además, claro, de por el beneficiario de la nómina, y contar con los timbres oficiales. Parece imposible entonces que Macías fuera responsable de las faltas que se le imputaban y a las que, como nadie lo evitó, tuvo que hacer frente sin paliativos⁷⁴.

El de Macías no fue sino un caso entre otros varios de funcionarios municipales que se vieron perjudicados seriamente por la política revisionista puesta en marcha por el Partido Radical de Mérida, y que tuvo a éste ocupado casi en cuerpo y alma, con la consecuente desviación de la atención de otros asuntos que eran como poco del mismo interés. También es verdad que cuando era evidente que la gestora se extendería más allá de los 50 días que la ley disponía, y amansado algo el fervor de los primeros momentos, los radicales empezaron a desarrollar una actividad más próxima a la de un ayuntamiento que a la de una gestora.

⁷³ AHMM. Sesión de Pleno 17-VI-1934.

⁷⁴ AHMM. Mandamientos de pago 1º semestre de 1933. Legajo 625. Sólo se conservan los mandamientos de ese semestre. Si tenemos en cuenta la ya de por sí curiosa circunstancia de que la totalidad de cargos que se le imputaban se circunscribían al espacio temporal comprendido entre 1932 y 1933, conviene plantear la hipótesis de que de conservarse los mandamientos de esos dos años completos, cuáles serían las conclusiones que podrían arrojar aquéllas. Quizás más restitución para el arqueólogo y mayor indignidad para el gestor.

No caben dudas de que los gestores radicales, más allá de su opinable proceder en cuanto a la forma con que afrontaron el control de la anterior Corporación, intentaron desarrollar una gestión lo más beneficiosa posible para la ciudad. Otra cosa es que, como en todo, cosecharan éxitos o fracasos, y si fue o no idónea la forma de actuar. En cualquier caso, todo estaba férreamente supeditado a la máxima de la contención de gasto, pues si el principal estilete contra el ayuntamiento republicano-socialista había sido su presunto gasto desmedido, no podían ellos incidir en el mismo supuesto.

Hubo proyectos, como el del edificio de correos y telégrafos, que fueron víctimas de la habitual dilación con que la gestora radical tramitó cualquier procedimiento. Y es que, tras conseguir lo más difícil, la concesión ministerial a la petición del edificio y la subvención correspondiente, la materialización del proyecto se perdió entre los vericuetos de la compra de locales y la falta de acuerdo sobre la ubicación idónea.

Pero también hubo situaciones en las que los gestores mostraron mayor agilidad y consiguieron obtener un beneficio objetivo para la ciudad. Tales fueron casos como el de la dura polémica acerca de la colonia psiquiátrica, cuyo proyecto venía de años atrás, y que recientemente se había adjudicado en primera instancia a Mérida, concretamente en tiempos de la corporación republicano-socialista. Con el cambio político en la Diputación los radicales decidieron su traslado a Zafra, provocando la indignación de la corporación emeritense, que reaccionó con aspereza y cosechó a su vez la no menos desabrida respuesta de la Diputación. Sin embargo, con la enconada polémica consiguió la gestora emeritense aplazar la definitiva resolución del emplazamiento, tanto que a la gestora provincial le sorprendió su destitución en el 36, y el proyecto quedó varado, afortunadamente para Mérida, que alojaría definitivamente años después la colonia psiquiátrica, aún hoy en funcionamiento⁷⁵.

Más importante para la ciudad iba a ser la salvación de su recién abierto instituto de segunda enseñanza. El relevo de gobierno en Madrid trajo, entre otras muchas cosas, un cambio de criterio en materia de educación. El nuevo ministro de Instrucción Pública, Filiberto Villalobos, consideraba que el número de centros de segunda enseñanza era excesivo, y se propuso reducirlos. Fue entonces cuando entró en peligro el instituto emeritense, pues se establecían, prioritariamente, dos criterios para que se mantuviese un centro: al menos 90 alumnos matriculados, y que el mismo se ubicase en un lugar con las condiciones adecuadas. Las matriculaciones las cumplía el centro emeritense. Las condiciones adecuadas, estando como estaba en pabellones del Hernán Cortés, era más objetables sin duda.

⁷⁵ La excusa puesta por la Diputación para no aceptar la oferta de terrenos del Ayuntamiento, lo que hacía que el proyecto no pudiese continuar, fue que era muy costoso llevar al agua a la futura colonia, aunque quizás no se tuvo en cuenta que cerca de los terrenos de Rollanejos se hallaban los embalses de Proserpina y Cornalvo.

Así lo hizo saber el propio Ministerio, que puso en la picota al instituto de Mérida y obligó al ayuntamiento a una frenética lucha contra el reloj, y contra su propia y autoimpuesta austeridad extrema, para buscar nuevos locales a los que trasladar el centro de enseñanza⁷⁶. A pesar de que la diligencia con que el ayuntamiento afrontó de entrada la situación, lo que permitió salvar en primera instancia al instituto, como ocurriese con el edificio de correos y telégrafos, no se tuvo la resolución requerida y la amenaza siguió pendiendo. Hasta que gracias al apoyo que supuso para la causa municipal la Asociación de padres creada ex profeso, y la de los pueblos de la comarca con el apoyo de una Asociación de padres creada *ex profeso* y de los pueblos de la comarca, el ayuntamiento consiguió del Ministerio de Instrucción Pública la categorización como Nacional del instituto de Mérida, que no hubo de cambiar así su ubicación y además se garantizó su supervivencia⁷⁷.

3.1. DIVISIÓN Y OCASO RADICAL

Cuando los radicales emeritenses llegan al ayuntamiento, junio del 34, se había producido apenas un mes antes la sonada escisión de Diego Martínez Barrio, que junto a otros 16 diputados abandonó el partido de Lerroux, descontentos por la derechización en la que desde el 31 venía incidiendo el partido. Luego entonces, el Partido Radical que en Mérida copó la gestora municipal, era ya un partido producto de esa ruptura. Esto queda de manifiesto si se considera que los dos concejales que hasta la fecha tenían los radicales en el consistorio, Pla y Calderón, desaparecieron del mapa.

Tampoco debería extrañar esa división en facciones (por otra parte nada excepcional en el mundo de las formaciones políticas), si tenemos en cuenta que al menos en el caso de Mérida fue desde sus inicios un partido de composición heterogénea: liberales, antiguos primorriveristas, etc. De ese modo, cuando los radicales toman el control político de Mérida es ya un partido con una fuerte división interna, tan sólo cosido por el interés común de ejercer el poder y la conciencia de tener que mantener la apariencia de partido unido.

Empero la propia labor fiscalizadora con la que llegaban los radicales al ayuntamiento, y la forma de entenderla tan estricta por parte de algunos, era el caldo de cultivo idóneo para que las disensiones se hicieran palpables más pronto que tarde. Si recordamos casos como el de Maximiliano Macías, que tan hondo disgusto suscitó en parte de la Corporación, entenderemos por qué muy pronto las formas expeditivas de concejales como Pacheco Fernández provocaron que la gestora se polarizase en dos facciones, aunque cierto es que también los hubo que quedaron al margen de enfrentamientos. De una

⁷⁶ AHMM. Sesión de Pleno 13-VIII-1934. Hoy 15-VIII-1934.

⁷⁷ Hoy 31-I-1936.

parte se alinearon en torno al alcalde Masegosa gestores como Girbal, García Moraleda o Flores. Y de otra, con Pacheco Fernández como referente, formaron gestores como Teodoro Soriano o Jiménez Saura, mucho más derechizados que los primeros.

La falta de empatía, y a veces el fariseísmo, exhibidos por Pacheco le situaron frente a muchos de sus compañeros, sobre todo del alcalde Masegosa, que alguna vez llegó a amenazar con su dimisión ante los desaires de su compañero. Las diferencias se fueron ensanchando cada vez más, conforme los cercanos a Pacheco y este mismo se iban aproximando a los posicionamientos de los accidentalistas, que por su parte tampoco hacían ascos a este acercamiento. En tanto, esos mismos accidentalistas no dejaban de atacar a los radicales moderados. Eso es lo que se hizo repetidamente desde el órgano de las JAP (Juventudes de Acción Popular), que puso en el centro de su diana al alcalde Masegosa.

Ni siquiera llevaba un año en funcionamiento la gestora cuando se produjo la fractura total. Fue a colación del asunto del instituto y la búsqueda de locales, cuando, tras otra impertinencia de Pacheco Fernández hacia sus compañeros por la, en su opinión, lentitud de éstos en la gestión, cuando el alcalde Masegosa estalló y culpó a Pacheco de esa la parálisis municipal. Tras el choque, y argumentando motivos profesionales, Pacheco presentó su dimisión, a la que sucedieron las de Soriano, Valero y Jiménez Saura. Todos eran conocidos en los mentideros locales como el grupo del “tresillo”⁷⁸.

Tras la deflagración última, y siendo ya innecesario mantener las formas, como suele ocurrir, el secreto a voces se hizo público. El propio diario Hoy lo afirmaba sin ambages:

“Con los últimos acontecimientos municipales ha salido a la superficie la enorme discrepancia que existía entre los concejales, acusada tímidamente en las sesiones, y que tenía la expresión en la relación íntima de los concejales de la corporación, desde hace mucho tiempo”⁷⁹.

Los meses que siguieron hasta su destitución tras los resultados de las elecciones nacionales de febrero de 1936, fueron de mayor desgaste para la gestora, al menos en su funcionamiento, porque fuera de ella los ataques arreciaron, sobre todo desde posiciones cercanas a los partidos hostiles a la republica, que una vez comprobado que la vía parlamentaria de acceso al poder estaba cerrada, se lanzaron al ataque despiadado contra la izquierda, pero también contra la derecha representaba por radicales como Masegosa o Girbal, miembros de un partido desecho, víctima de sus propias desavenencias inter-

⁷⁸ “El tresillo” para “celebrar” su marcha del ayuntamiento hizo una comida en el bar Tienza, que el Hoy se apresuró a airear. Hoy 17-IV-1935.

⁷⁹ Hoy 13-IV-1935.

nas y principal responsable de dejar a la república al albur de la derecha reaccionaria y conservadora.

4. EL FRENTE POPULAR

Si las elecciones locales del 31 fueron planteadas como un plebiscito entre república y monarquía, las de febrero de 1936 a Cortés se plantearon como la posible salvación o condena del régimen democrático. A estas elecciones concurren dos grandes bloques, polarizados y enfrentados, con vocación de concitar el apoyo mayoritario de sus fieles. El resultado fue favorable a las izquierdas, más unidas en este caso que las derechas, que beneficiadas por el sistema electoral (como lo fueron en el 33 las derechas) obtuvieron una ajustada victoria en votos, traducida en una gran diferencia en escaños⁸⁰.

El nuevo ejecutivo encabezado por Manuel Azaña, quiso devolver a la senda de la ilusión a las decenas de miles de personas que le habían apoyado, y para ello se propuso dar respuesta a las promesas hechas durante la campaña, entre las que podemos destacar, la amnistía a los presos políticos de octubre del 34, la obligación de las empresas a readmitir a los trabajadores expulsados por motivos políticos o la restitución de los ayuntamientos cesados en diciembre de 1933 (junio de 1934 en el caso de Mérida). Así, la corporación emeritense fue repuesta el 20 de febrero. Los concejales que por orden gubernativa volvieron a ocupar su cargo fueron:

Concejales restituidos en febrero de 1936	
Andrés Nieto Carmona (PSOE)	Francisco Monje Cruz (PSOE)
Ramón Romero Romero (PSOE)	Juan Matamoros Guerra (PSOE)
Antonio Alor del Fresno (PSOE)	Manuel Soria Lucas (PSOE)
José Gómez de la Higuera (PSOE)	Francisco López de Ayala (A.P.)
Emilio Santos Bas (PSOE)	Eugenio García Domínguez (Indp.)
Rafael Ramírez Zúñiga (PSOE)	Federico Pla Álvarez (Indp.)
Arturo Parras Fernández (PSOE)	José Calderón Sama (U. Republicana)

Cuadro elaboración propia. Fuentes: AHMM. Sesión de Pleno 5-III-1936.

⁸⁰ Las elecciones del Frente Popular se han visto, desde el mismo momento de producirse, envueltas en la polémica. Esta se azuzó el pasado año con la publicación del trabajo de los profesores Manuel Álvarez Tardío y Roberto Villa García, 2017, *1936. Fraude y violencia en las elecciones del Frente Popular*, Madrid, Espasa, cuyo planteamiento y conclusiones fueron celebrados con alborozo desde posiciones de la derecha mediática, pero también política. Se recomienda en este sentido la lectura del artículo de Enrique Moradiellos: "Las elecciones generales de 1936: una reconsideración historiográfica", en *Revista de Libros*, en donde el profesor Moradiellos rebaja las pretensiones novedosas del trabajo de Tardío y Villa, y concluye que incluso con las aportaciones hechas por estos historiadores, el resultado de las elecciones hubiese sido muy similar y el Frente Popular habría resultado vencedor.

Ya en la primera sesión de la restituida corporación pudo percibirse sin mucho esfuerzo que las posturas antaño enfrentadas se habían enrocado en posiciones que cada vez parecían más distantes entre sí; aunque aún era momento para la política y el entendimiento, lo cierto es que la realidad se ensombrecía. Nieto Carmona tomó la palabra para celebrar el regreso del ayuntamiento que el pueblo había elegido democráticamente. Y no dejó pasar un día para ajustar cuentas con la gestora radical. Quizás hubiese sido deseable una mayor contemporización, dado lo delicado del momento, pero lo cierto es que la ley daba la razón al alcalde.

La gestora no se había formado por concejales de elección popular, y sí por militantes de un partido (el Radical), contraviniendo la ley; además, había excedido los 50 días a los que la misma ley les autorizaba, tras los cuales, de no existir una resolución judicial firme, la gestora debería haber sido disuelta, algo que sabemos no sucedió.

Estaban pues, Nieto y la restituida Corporación, en su derecho, y dentro de la legalidad, al impugnar a la gestora anterior, máxime cuando sabemos que no hubo ninguna sentencia de los tribunales condenando la acción de la corporación republicano-socialista. Así, el alcalde propuso una serie de medidas contra la gestora dimitida:

- 1º. Declarar faccioso al ayuntamiento interino a partir de los cincuenta días de su funcionamiento.
- 2º. Sin perjuicio de estudiar si procedía la interposición de una querrela criminal, se pasaría al Juzgado denuncia contra los concejales que constituyeron el anterior ayuntamiento.
- 3º. Someter a revisión para las resoluciones que procedan todas las actas y acuerdos tomados por la anterior corporación⁸¹.

También tomó la Corporación en la primera sesión alguna medida de marcado cariz simbólico, como la de la restitución institucional de la memoria del arqueólogo y depositario Maximiliano Macías, con la que suponemos pretendía marcar distancia, también moral, con la gestora. Y menos simbólica, por las implicaciones que tuvo, fue la decisión de cesar a todos los trabajadores municipales nombrados durante el tiempo de la gestora. Bien es cierto que, a su vez, éstos que ahora se declaraban como nombramientos nulos habían sido hechos previo cese por parte de la gestora de un buen número de empleados municipales. O sea, que quizás los republicano-socialistas pretendiesen revertir el injusto despedido por motivos políticos de empleados municipales; sin embargo por mucho que en la mayoría de casos fuera de justicia, con esta práctica se ahondaba en

⁸¹ AHMM. Sesión de Pleno 22-II-1936.

las diferencias y recelos en el seno de la sociedad emeritense, a imagen y semejanza de lo que ocurría en tantos otros lugares.

Si algo caracterizó esta segunda etapa de la corporación presidida por Andrés Nieto, fue la febril actividad que desplegó. Parecía como si éstos se hubiesen tomado su destitución y el posterior tiempo de la gestora como un contratiempo que había dejado en suspenso muchos proyectos, y frenado el impulso de la ciudad hacia el futuro que, pensaban, habían impelido. Y como había que hacer gestos que demostrasen el nuevo tiempo, éstos se hicieron. Lo que para la gestora radical había representado la quintaesencia de los derroches socialistas, el coche municipal, volvió a ser recuperado por los republicano-socialistas, que adquirieron un Citroen para el uso del alcalde y concejales⁸².

Verdaderamente si se mide la necesidad del vehículo por su uso, quedaba claro por lo ocurrido en el primer bienio, aquél lo era. Porque antes incluso de adquirirse éste segundo, Nieto realizó una serie de viajes a Madrid, como ya hiciese en su anterior etapa, pues pensaba que allí era donde se solucionaban con más diligencia los proyectos, algo en lo que, por otra parte, tenía razón. En los meses frentepopulistas los hubo de varios tipos. De obras públicas, como la ambiciosa traída de aguas de Cornalvo, que había quedado en manos privadas a instancia de la política radial y que ahora Nieto Carmona recuperaba para la gestión pública⁸³. Proyectos de saneamiento, como el encauzamiento del arroyo Albarregas; o el de construcción de una pequeña ciudad jardín con 30 casas baratas para obreros y de otras de 40 destinadas a maestros y funcionarios, y que supusieron el precedente de la posterior barriada de la Argentina, y que además nos informa de que el de la vivienda era un problema de largo recorrido en la ciudad.

Entre estas gestiones tendentes a retomar, o recuperar, proyectos de la primera etapa destaca el de la colonia psiquiátrica, si recordamos muy próxima a su definitiva, parecía entonces, ubicación en Zafra. Nieto Carmona, uno de los principales peticionarios del mismo en su momento, se vio en la difícil coyuntura de, por una parte tratar de parar la concesión, y por otra recuperar la colonia para Mérida, y ello sin molestar “al pueblo hermano” de Zafra. No sabemos como se consiguió lo primero, pero lo cierto es que en el último momento se paralizó un libramiento de la Diputación de un millón de pesetas, que hubiera supuesto el inicio material de las obras. A su vez, el ayuntamiento consiguió movilizar a la población en una concurridísima manifestación procolonia psiquiátrica en la que participaron todas las sensibilidades políticas y sociales de la ciudad. Al final, quizás fruto de esta unión, los poderes públicos decidieron desdoblar la colonia en dos, para que así Zafra y Mérida quedaran satisfechas⁸⁴.

⁸² AHMM. Sesión de Pleno 6-V-1936.

⁸³ La Fe 20-III-1936.

⁸⁴ La crónica que el delegado del diario La Fe elaboró, nada sospechoso de simpatías hacia la Corporación, rebosaba satisfacción y orgullo hacía lo ocurrido en aquella jornada. La Fe 13-III-1936.

Tampoco faltaron las gestiones en el campo educativo y cultural, tratados con especial mimo por la corporación republicano-socialista. Se retomó el olvidado proyecto de la Escuela Elemental de Trabajo, rezagado por los recortes en educación auspiciados por los radicales. También se desempolvó el proyecto de nuevas escuelas, con el que se pretendía que Mérida alcanzase las 42 unidades⁸⁵. Y especial importancia hubiera tenido para la cultura local y regional la recuperación de la Semana Romana, anulada en 1935 sin que sepamos las razones, y en cuyo regreso se volcó la corporación republicano-socialista. Para ello se obtuvo la correspondiente subvención ministerial, pero como le ocurriría al resto de proyectos hasta aquí citados, éste saltaría por los aires por culpa del estallido de la guerra. Así fue como la cruenta batalla civil que se prolongaría por tres años, desencarriló un buen puñado de iniciativas que hubiesen supuesto una notable modernización de la ciudad.

Pero no todo fueron gestiones de índole política en los poco más de cinco meses que estuvo funcionando con, más menos, normalidad la Corporación. Como ya se ha apuntado, las tensiones y la degradación de las relaciones sociales se palpaban por todas partes. Las huelgas, motivadas por las reivindicaciones obreras, la lentitud de las reformas prometidas por el Gobierno y la actitud beligerante adoptada por parte del elemento patronal desde la victoria del Frente Popular, se sucedieron con mayor frecuencia. También las denuncias cruzadas entre obreros y patronos, sin duda no todas justificadas.

No sabemos con exactitud, no hay suficiente documentación que así lo constate, cuál era el ambiente que se respiraba en Mérida durante esos meses. Seguramente que de potencial tensión y más o menos abiertos enfrentamientos en las calles entre facciones radicalizadas. Desde luego que desencuentros hubo a raíz de esa radicalización, y miedo a que fueran a mayores también. Así se entiende leyendo el bando que por orden de la superioridad publicó Nieto Carmona:

“Que siendo preciso dar seguridades de paz y tranquilidad al pueblo que en estos momentos de honda transformación del régimen exigen las circunstancias y para ello es de absoluta necesidad el que las armas sólo las posea las fuerzas publicas que son las que deben y pueden garantizar la paz, se ordena por esta bando a todos lo vecinos de esta ciudad que en el improrrogable plazo de 24 horas sean entregadas toda clase de armas y licencias en la inspección gubernativa donde se dará recibo. Transcurrido ese plazo se considerara ilícita a cuantos le sean intervenidas por mi disposición. Cumpliendo órdenes del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, recomiendo especial atención y cumplimiento”⁸⁶.

⁸⁵ Existió incluso un libramiento de 10.000 ptas. aprobado para el inicio de las obras. AHMM. Sesión de Pleno 22-IV-1936.

⁸⁶ Hoy 28-II-1936.

Como se ve, había consciencia de que la política iniciada por el Frente Popular podría levantar, como de hecho hizo, los recelos y el rechazo de las clases pudientes y de los enemigos de la república en general. También se tenía la certeza de que la propia clase trabajadora estaba cada vez más radicalizada, puesto que el paro seguía siendo sangrante y por tanto la situación económica de muchos de esos parados se hacía insostenible. En Mérida concretamente había 1.048 desempleados, 500 de los cuales eran considerados como obreros del campo⁸⁷. Era cuestión de tiempo que el orden público se viera perturbado por huelgas y por la agitación interesada de grupos próximos a las derechas.

Muy sonada, y quizás la más importante de entre las acaecidas en Mérida, fue la huelga de las mujeres del gremio del tejido, que acabó por arrastrar a todo el movimiento obrero de la ciudad de forma prácticamente masiva. Las 50 trabajadoras del telar de Tomás Díaz consiguieron sostener un pulso contra su patrón, e incluso contra la superioridad, que duró más de mes y medio, y que merece ser señalada por el tesón y firmeza que demostraron sus protagonistas. Convocada oficialmente por la CNT en reclamación de una serie de mejoras, tuvo un innegable perfil anarquista, pues las huelguistas llegaron a negarse a acudir incluso las reuniones de arbitrio propuestas por la Delegación provincial de Trabajo o someterse al arbitrio de su jurado mixto⁸⁸.

A pesar de ello, la huelga no revistió (no se recogen en lugar alguno, ni siquiera en la prensa más contraria a los obreros) comportamiento violento alguno. Pero lo que sí conllevó fue un apoyo cerrado del resto de centrales; así el 29 de mayo un comité de enlace de la CNT-UGT convocó para ese mismo día una huelga general en la ciudad que al decir de la prensa regional tuvo un seguimiento notable. Tal ruido y relevancia consiguieron las huelguistas que incluso la diputada socialista Margarita Nelken se desplazó a Mérida para mostrar su apoyo a las trabajadoras⁸⁹.

Conflictos sociales parecidos al que narramos hubo otros, que ayudaron a radicalizar posturas, como se dijo. Sin embargo, al deterioro de la vida pública en la ciudad también contribuyeron conflictos de índole política, entre Ayuntamiento y superioridad. Aunque ambos emanaban de fuerzas frentepopulistas, lo cierto es que desde el primer momento hubo recelos, cuando no otra cosa, entre republicanos y partidos obreros. Tan sólo hacía falta una chispa para que se produjese el incendio, y en este caso la chispa fue un exacerbado conflicto en torno a los alquileres de predios. Al parecer, éstos habían subido de forma indiscriminada, en medio de la situación socioeconómica que conocemos, lo que amenazaba con terminar en un conflicto mayúsculo. El alcalde, que por su posicionamiento política siempre iba a estar con los arrendatarios, trató de mediar entre

⁸⁷ AHMM. Sesión de Pleno 5-III-1936.

⁸⁸ Hoy 9-V-1936.

⁸⁹ Fueron las Juventudes Socialistas las que requirieron por carta la presencia de la afamada dirigente socialista. Archivo Fundación Pablo Iglesias (AFPI). Juventudes Socialistas de Mérida. AH 62-37.

las partes, y a pesar del veto gubernativo, decretó un Bando con el que convocaba, so amenaza de desacato, a las partes⁹⁰.

La reunión, desatendiendo al aviso del Gobernador, tuvo lugar el día 28 de mayo en los salones consistoriales, un día antes de que se declarase la huelga general. Una cosa y otra tuvieron forzosamente que crispas mucho el ambiente de la ciudad, y los propietarios, algunos de la izquierda republicana, no dudaron en aprovechar la agitación para acudir al gobernador civil, Miguel Granados. La respuesta de éste no se hizo esperar y fue contundente. Amparándose en la Ley de Orden Público, destituyó a Nieto en su puesto de concejal, y por tanto como alcalde⁹¹.

Sin que se pueda descartar que la huelga general influyese algo en la destitución, parece que como se ha planteado, lo que aquí se discernía, por encima de otras cuestiones y aun a riesgo de simplificar, era un conflicto de intereses entre burguesía propietaria y clase trabajadora⁹².

Sería trágica para la república esa fricción insalvable entre los que habían conformado el Frente Popular. Así lo hizo ver Nieto Carmona, que mostró su hondo dolor, no por la destitución, sino porque “las autoridades de la República del 16 de febrero toman iguales determinaciones que las del gobierno Radical-Cedista de suspender a representantes del pueblo”.

El alcalde salió fortalecido de su órdago, dado que el mismo Gobernador lo restituyó, primero en su puesto de concejal el día 4 de junio, argumentando un previo error de interpretación de la ley, y como alcalde un mes después, el 4 de julio, cuando levantó la suspensión que sobre Nieto pesaba “por desobediencia a órdenes de su autoridad relacionadas con la rebaja de alquileres”⁹³.

Sonaba todo más a operación política contra los socialistas que a otra cosa, pero sea como fuere, no tuvo Nieto, ni la Corporación, tiempo de retomar casi nada. El día 8 de julio tuvo lugar la última sesión del ayuntamiento republicano. Cuando a las 00:10 del día 9 se cerraba la misma, ninguno de los allí presentes podía sospechar que el 12 se producirían los asesinatos del teniente Castillo y Calvo Sotelo, que desencadenarían en última instancia el fatal golpe de estado de 17 julio con el que se trató de debelar el orden republicano⁹⁴.

⁹⁰ Hoy 24-V-1936.

⁹¹ Hoy 30-V-1936.

⁹² El propio Gobernador Civil aseguró a la prensa que la destitución de Nieto se debió a “un pequeño conflicto”, una protesta contra el alcalde Nieto.

⁹³ Hoy 2-VII-1936; 7-VII-1936.

⁹⁴ Nieto, que parece se hallaba fuera de la ciudad, no estuvo presente en esa sesión. AHMM. Sesión de Pleno 8-VII-1936.

5. GUERRA CIVIL

El litigio que sostenían en el seno del Estado fuerzas encontradas por la forma de aquel (república, monarquía, u otra cosa), pero sobre todo por su control socioeconómico, iba a entrar en un nuevo estadio, propio de enfrentamientos de tipología civil: la guerra. El golpe de estado que se venía fraguando desde principios de año (en realidad desde el mismo 14 de abril de 1931 fue una posibilidad muy cierta) se produjo definitivamente el 17 de julio en Melilla, con la incuestionable intención de echar a tierra el orden constitucional y regresar al *statu quo* anterior a la República.

in embargo, frustrada la asonaba, cuyo fracaso no dejaba de ser el reflejo de la fractura en dos del país, quienes la protagonizaron y quienes la alentaron, no dudaron en ir a la guerra, contemplada al menos por una de las partes como de exterminio y victoria suprema.

Fue un acontecimiento planeado, y como sostiene González Calleja refiriéndose a los conflictos civiles, organizado por una clase social coherente, que trataba con ello de conservar sus privilegios, no mediante la vía del pacto y del entendimiento, sino ofreciendo una solución negativa al conflicto planteado en el seno de la comunidad, en este caso la española. Porque no puede olvidarse que fueron los golpistas, que acabarían por ser el bando faccioso, los que recurrieron en primer lugar, y de forma ilegítima, a las armas para dilucidar un problema que si bien ofrecía señales preocupantes, sin duda podría haber sido solucionado dentro de la legalidad y la paz⁹⁵.

Mérida es buen ejemplo de ello, como podría serlo cualquier otro pueblo de la geografía española del 36. Por muy escoradas que pareciesen estar las partes, y lo estaban, siempre hubo posibilidades de reconducir la situación dentro de la legalidad.

Fracasado el golpe y sobrevenido el conflicto armado, los facciosos organizaron rápidamente las operaciones militares precisas para conseguir que la estructura de poder extralegal que habían orquestado, la Junta de Defensa Nacional, sustituyese por la fuerza de las armas al gobierno republicano. Dentro de esa estrategia (no se puede olvidar que organizada por militares y por tanto con visos de éxito se había de dilucidarse por las armas), un importante papel recaía sobre la denominada *Columna Madrid*, formada en su mayoría por las tropas africanas, que situó en Sevilla su base de operaciones inicial.

El objetivo de esas tropas era claro: llegar a Madrid en el menor tiempo posible; y dentro de ese camino Mérida suponía una plaza vital. Así se lo hizo saber el propio

⁹⁵ González Calleja, E., 2017, *Asalto al poder. La violencia política organizada y las ciencias sociales*. Madrid, Edit. Siglo XXI, Pág. 303.

general Franco a las tropas africanistas comandadas por Asensio y Castejón, porque conquistada la ciudad, se conseguiría contactar con las tropas facciosas del norte del país⁹⁶.

En Mérida, conocedores de la importancia que como nudo de comunicaciones ofrecía la plaza, se creó a imagen y semejanza de otras ciudades y pueblos un comité de defensa, que en teoría se encargaría de mantener el control de la ciudad, pero que desafortunadamente también dio paso a desmanes y crímenes terribles, si no del propio comité de elementos incontrolados del mismo. El comité emeritense estuvo dirigido por el capitán de la guardia de Asalto Carlos Rodríguez Medina, junto con los concejales Antonio Alor del Fresno, Rafael Ramírez Zúñiga, José Cortés Romero, el cenetista Antonio Bohoyo y las sindicalistas Rita Aznar y Anita López. Las labores prioritarias del comité, según José Luis Gutiérrez Casalá, fueron:

- 1º. Defensa de los edificios de correos, telégrafos y telefónica.
- 2º. Desarmar a todas las personas tildadas de derechistas.
- 3º. Practicar detenciones⁹⁷.

Una de las principales misiones del comité era la de formar a milicianos para que se encargasen de la vigilancia y defensa de la ciudad. Esta situación fue consecuencia del vacío dejado tras la ruptura de la legalidad republicana por el golpe de estado y provocó en muchos lugares situaciones indeseables.

El descontrol en que se sumieron muchas ciudades, propició que como en Mérida, las milicias se dedicaran a llevar a cabo detenciones indiscriminadas de elementos derechistas y algunos desmanes, como la requisita de productos por parte de comités autoproclamados revolucionarios. Sin embargo todo esto palideció ante la mayor tropelía cometida por miembros de esas milicias: el asesinato de diez significados derechistas los días previos a la toma de la ciudad por los rebeldes.

Estos fueron los diez vecinos de Mérida asesinados a manos de fuerzas incontroladas de la izquierda revolucionaria:

⁹⁶ Espinosa Maestre, F., 2003, *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*. Barcelona, Edit. Crítica. En esa misma orden Franco conminaba a sus tropas a reducir con dureza los focos de resistencia, práctica normal dentro de la estrategia de blitzkrieg o guerra relámpago que en ese momento trataron de llevar a cabo los sublevados y que, como se sabe, fracasó a instancias de los intereses del Generalísimo.

⁹⁷ Como se puede ver, Andrés Nieto no formaba parte de ese comité. Aunque su nombre aparece en algunos documentos, y algunas fuentes lo sitúan como miembro de dicho comité, nuestra impresión es que el alcalde de Mérida no se hallaba en la ciudad los días previos a la caída de ésta en manos facciosas. Nieto Carmona es muy probable que se desplazase a Madrid en una fecha por determinar de finales de julio. Gutiérrez Casalá, J. L., 2003, *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Represión republicano-franquista*. Badajoz. Edit. Universitas.

Nombre y filiación política	Lugar y fecha fusilamiento
Francisco López de Ayala y de la Vera. 43 años. Acción Popular.	Dehesa Los Colgados, Aljucén. 8-8-1936.
Antonio M ^a Fernández Domínguez. 25 años. Acción Popular.	Dehesa Los Colgados, Aljucén. 8-8-1936.
Mario Balanzategui Álvarez. 43 años. Falange.	Dehesa Los Colgados, Aljucén. 8-8-1936.
Manuel Herranz Nieto. 37 años. Acción Popular.	Dehesa Los Colgados, Aljucén. 8-8-1936.
Victoriano Pacheco Fernández. 27 años. Falange.	Mérida 8-8-1936.
Antonio Pardo García de Vinuesa. 29 años. Acción Popular	Dehesa "Retamares" (Trujillanos) 9-8-1936.
Federico Manresa Massio. 48 años. Militar retirado.	Dehesa "Retamares", Trujillanos. 9-8-1936.
Mateo Durán Montero. 41 años. Monárquico.	Dehesa "El Chaparral", Trujillanos. 9-8-1936.
Antonio Díaz Mirón. 26 años. Falange. Ferroviario. Falange.	Mirandilla. 8-8-1936.
Juan del Río Saucedá. 23 años. Panadero. Falange.	Mirandilla. 8-8-1936.

Cuadro elaboración propia. Fuentes: *Espinosa Maestre, F. La columna... 52-53*⁹⁸.

El asesinato de estos diez vecinos identificados con al bando golpista traería sus consecuencias, no sólo para los presuntos autores de los mismos, sino para toda la ciudad, en especial para las clases obreras, puesto que estas muertes quedaron grabadas en el imaginario colectivo de la derecha local por décadas, como muestra del martirologio propia y de la iniquidad de la izquierda. La venganza en sangre de unos sobre los otros fue sobrada.

Antes de que esa venganza llegara a consumarse, la ciudad debía ser tomada por las tropas sublevadas, que tuvieron en Mérida la que podría considerarse como la primera operación estratégica de relativa entidad desde su partida de Sevilla. Para garantizar el éxito de la conquista de una plaza de tanta importancia, Franco determinó la unión de las columnas al mando de Castejón y Asensio bajo el mando de este último,

⁹⁸ La venganza tuvo nombres y apellidos, concretamente el de 30 personas, hombres y mujeres, que según la Causa General, fueron los responsables de la muerte de los diez derechistas. Causa General, AHN. Caja 1054-2. Hay que hacer notar que, según la propia familia, Mario Balanzategui era afiliado de Acción Popular; el falangista era su propio hijo, con el que compartía nombre y evidentemente apellido.

y envió el refuerzo de otra más comandada por el coronel Heliodoro Rolando Tella. Además, el general dispuso que la aviación bombardease la ciudad antes del asalto definitivo⁹⁹.

El día 9 de agosto las primeras bombas de la aviación franquista hicieron constatar a lo emeritenses por la vía de la cruenta realidad que, efectivamente, se hallaban en medio de una guerra civil. Estos bombardeos propiciaron las primeras muertes civiles, así como ocasionaron considerables daños a la ciudad y en la moral de sus habitantes. La defensa, en manos de milicianos y guardias de asalto al mando del capitán Medina y del diputado comunista Martínez Cartón, nunca contó ni con demasiados efectivos y, sobre todo, con suficientes pertrechos. Sabedores de la inmensa superioridad de los atacantes, multiplicaron las llamadas desesperadas para al menos contar con apoyo de la aviación y así tener alguna posibilidad de resistencia.

Las llamadas para recibir refuerzos fueron estériles. Así el día 10 continuaron los bombardeos haciendo, si cabe, que la situación se tornase aún más angustiosa. Los telegramas que salían de Mérida presentaban una realidad cruda, como en este de la UGT:

“Se ha sostenido en el día de hoy fuerte cañoneo resistiéndose los embates del enemigo, pero se ha acabado totalmente las municiones de cañón y se necesita más para fusil. La aviación no ha ido en todo el día (...), si mañana la aviación no cooperase a la acción de tierra sería muy posible que cayese en poder del enemigo”¹⁰⁰.

Con la población suficientemente castigada, en la madrugada del 11 de agosto se lanzó el ataque por tierra definitivo que se saldaría con la pérdida de la ciudad para el bando republicano y su caída en manos facciosas. La estrategia diseñada por el mando franquista consistía en una operación envolvente lanzada desde los flancos este, centro y oeste. Las tropas que ese día de verano asaltaron Mérida estuvieron compuestas por las siguientes unidades:

Agrupación n.º 1.

Teniente coronel Carlos Asensio Cabanillas. *IV Bandera y II Tabor de Tetuán*.

Agrupación n.º 2.

Teniente coronel Heliodoro Rolando Tella. *I Bandera y I Tabor de Tetuán*.

⁹⁹ Chaves Palacios, J., 1997, *La guerra civil en Extremadura. Operaciones militares. (1936-1939)*. Mérida, Edit. Regional.

¹⁰⁰ En Espinosa Maestre, F., *La columna de la muerte...* 45-46.

Agrupación n.º 3.

Comandante Antonio Castejón Espinosa. *V Bandera y II Tabor de Ceuta.*

Tras unas primeras escaramuzas de vanguardia que se saldaron con cuantiosas bajas para los defensores, un centenar según Francisco Espinosa, cada agrupación abordó uno de los flancos. Por el este, la IV Bandera de Tercio dirigida por el comandante Vierna, tras tomar La Zarza y Alange intentó llegar a Mérida siguiendo el cauce del Guadiana; sin embargo iba a sufrir el único revés de los insurgentes ese día, dado que tras la resistencia mostrada por las tropas republicanas, tuvieron que desistir y retroceder a posiciones de partida. Por el centro, el II Tabor de Tetúan, con el comandante Oro a la cabeza, tras conquistar D. Álvaro se adentró en la ciudad por la zona de la plaza de toros en dirección a la calle san Albín. Las escasas tropas republicanas que allí guarecían la ciudad, tuvieron que huir dejando tras de sí las baterías con las que se defendía la entrada al puente, el principal acceso a la ciudad. De este punto, vital en la estrategia de ambos contendientes, y que coincidía con el flanco oeste de los atacantes, se ocupó la V Bandera y el II Tabor de Ceuta. Desde primera hora, estas tropas habían sometido a la ciudad a un intenso fuego artillero desde la zona conocida como “tiro de pichón”, y habían reducido a las partidas de milicianos que les salieron al paso. El asalto a la ciudad por el puente revistió de la dureza que cabría esperar. El calor empezaba a apretar y los defensores disparaban desesperadamente desde la Alcazaba contra las fuerzas legionarias que se iban aproximando. A pesar de ello, los legionarios consiguieron llegar a la cabecera del puente y hacer con ello que los republicanos desalojasen sus posiciones de defensa.

La suerte de Mérida estaba echada. La V Bandera ponía sus pies dentro de la ciudad al mismo tiempo que un tren blindado entrada por el puente del ferrocarril con tropas facciosas. Franco, satisfecho por el éxito de la operación, enviaba un telegrama a Mola comunicándole el desenlace de aquélla:

“Sobre las doce horas de hoy se ocupó Mérida, venciendo la resistencia opuesta por el enemigo, salvando el puente, derrotándole y cogiéndole más de doscientos muertos, dos cañones, cuatro carros blindados, numerosos prisioneros y centenares de armas, armamentos y muchas municiones. Nuestras bajas han sido reducidas, sin que podamos aún precisar el número”¹⁰¹.

Esas bajas imprecisas en sus tropas a las que se refería el General, fueron, según las fuentes disponibles, entre 25 y 35 soldados (se entiende que muertos), muy pocas si se comparan con las 200 de los defensores aludidas por aquél en su telegrama. Sin embargo hecho el computo el asalto a la ciudad se saldó con una cuota de sangre nada despreciable: unas 230 personas. Pero no iba a terminar ahí el baño de sangre; antes al contrario,

¹⁰¹ Chaves Palacios, J., *op. cit.*, *La guerra civil en Extremadura...* 89.

sólo había empezado. Al mismo tiempo que las tropas facciosas intentaban el asalto a Mérida, muchas personas huían o se ponían a resguardo por el lado contrario, dirección a la zona de Valhondo y Casa Herrera o la del “desmante de los franceses”. La huida no era en balde puesto que la entrada de moros y legionarios fue poco menos que apocalíptica. Encolerizados y excitados por la batalla y la resistencia, empezaron a pasar por las armas a todo el que allí mismo a todo el que resultaba sospechoso de haber participado en la defensa de la ciudad, y quien sabe si quizás a cualquiera que desgraciadamente se encontrasen por el medio.

Las plazas del Rastro y la Constitución fueron testigos de los primeros fusilamientos en caliente. En el cercano bar *Medea*, un grupo de milicianos allí atrincherados fue masacrado bajo el fuego enemigo, pereciendo la totalidad de ellos¹⁰². Además de los primeros asesinatos, las tropas invasoras procedieron a la tétrica liturgia que sucedía a la toma por las armas de una plaza: destrozos, asaltos a viviendas, violaciones... la guerra con su cara más cruda. Quizás, en rigor, pueda decirse que para Mérida la guerra duró unas cuantas horas; pero como sostiene Francisco Espinosa, durante la primera fase del conflicto civil, no se debería diferenciar entre operaciones bélicas y operaciones militares. Lo que vino tras la caída de la ciudad era también parte del plan de los sublevados: la aniquilación de cualquier rescoldo de resistencia y la parálisis de la población merced al miedo inoculado por la brutal represión programada¹⁰³.

Además, Mérida, que había quedado bajo control de la I Bandera de la Legión y del Batallón Argel, soportó bombardeos de la aviación republicana que se prolongaron por meses, y un intento, al menos, de recuperar la ciudad a manos de tropas procedentes de la zona de la Serena, concretamente el día 14 de agosto, que se saldó con una auténtica escabechina entre los atacantes¹⁰⁴. Todos estos acontecimientos no hicieron sino, si es que hacía falta, recrudecer la represión desatada por los facciosos y por sus partidarios, dentro de la ciudad. Una de las primeras actuaciones de esos mismos ocupantes junto a sus partidarios fue nombrar una gestora en la que delegar en lo sucesivo la gestión político-social de la ciudad. A las siete de la tarde del mismo día 11 tomó posesión la gestora

¹⁰² Los muertos en el *Medea* se cifraron según las propias fuentes rebeldes en 70; lo que no sabemos es si estos 70 asesinatos estaban incluidos en las 200 bajas que el general Franco afirmaba habían tenido los defensores de Mérida.

¹⁰³ Espinosa Maestre, F., 2002, Julio de 1936. *Golpe militar y plan de exterminio*, en Casanova, J. (coord.), *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*. Barcelona, Edit. Crítica, 69.

¹⁰⁴ Una testigo presencial de ese día, Josefa Vadillo, que entonces contaba con 15 de edad, contaba como las tropas republicanas llegaron a la ciudad por la zona de “las norias” (cercana a lo que hoy se conoce como de los “salesianos”, donde ella junto a otros vecinos de Mérida se ponía a salvo de los bombardeos de la aviación republicana. Rememoraba el estado lamentable de la partida de milicianos, que ya al amanecer y tras una larga caminata, llegaban donde ellos se hallaban; recordaba la sed que traían los soldados y la juventud de éstos. Con angustia y dolor, a pesar de los muchísimos años transcurridos, rememoraba el horrible espectáculo que ante sus ojos representaron los cuerpos sin vida que a su regreso a Mérida pudo contemplar: los mismos jóvenes soldados a los que horas antes habían ofrecido agua.

designada por Carlos Asensio, que sustituiría al “ayuntamiento marxista”, al frente de la cual se colocó a un militar, el capitán de artillería retirado Narciso Rodríguez Ramírez. Esta fue al completo la gestora:

ALCALDE: Narciso Rodríguez Ramírez.

GESTORES: Luis García Puente, Alfredo García de Vinuesa, Clemente Velázquez Martínez, Baldomero Díaz de Entresotos, Lázaro Vivaracho Rebollo, Ramón Mosquera Pino, Pedro M^a. Moreno Gallardo, Félix Valverde Grimaldi¹⁰⁵.

Con la gestora nombrada, el control político de la ciudad estaba si cabe más garantizado y en sus manos quedaría la represión civil, es decir las depuraciones de los desde entonces considerados enemigos de la patria. Ya ese mismo día pudieron darse los rebeldes a la actividad represiva prevista, parte importante de su estrategia de guerra, conducente a una victoria total e incontestable. No había tiempo que perder y el mismo 11 se inició la operación de limpieza. Primero se llenaron de presos izquierdistas las improvisadas cárceles elegidas: el Círculo emeritense, algunos pabellones del Hernán Cortés y la que sería triste referencia de la comarca en el universo penitenciario franquista: el convento de San Andrés, propiedad de uno de los gestores emeritenses, Clemente Velázquez. A la par se iniciaron los fusilamientos de izquierdistas.

Según los últimos y exhaustivos estudios del historiador Javier Martín Bastos, las víctimas de la represión franquista en Mérida, en sus diversas tipologías: paseos, aplicación de pena capital, muerte en prisión, etc., fueron 230¹⁰⁶. Esa cifra se refiere, como bien puntualiza Martín Bastos, a víctimas con domicilio en Mérida; si atendemos a las personas que fueron asesinadas en la ciudad al margen de su procedencia, aquéllas se elevan hasta a las 618 documentadas por Espinosa Maestre en su ya clásico trabajo sobre la represión en Badajoz¹⁰⁷.

El día 11 fue de un crudo bautismo de sangre. Los primeros fusilamientos se produjeron en un lugar simbólico para el movimiento obrero: la Casa del Pueblo, cuya elección como escenario para el terror no pudo ser casualidad; allí hallaron la muerte los emeritenses que empezaron a engordar la represión local. Ese mismo día, explica Martín Bastos siguiendo lo recogido por el Registro Civil, fallecieron 63 personas, que sin duda debieron ser muchas más conocido como se conoce la proporcionalidad entre registrados y víctimas. Una autentica matanza sin paliativos.

¹⁰⁵ AHMM. Sesión de Pleno 11-VIII-1936. No habrán pasado desapercibidos alguno de los gestores; y es que muchos de ellos eran conocidos de la política local. Se puede comprobar que varios habían formado parte de las corporaciones republicanas.

¹⁰⁶ Martín Bastos, J., 2015, *Badajoz: tierra quemada. Muertes a causa de la represión franquista. 1936-1950*. Badajoz, Edit. PREMHEX, 95-97.

¹⁰⁷ En Espinosa Maestre, F., *La columna de la muerte...* 432.

No sólo ese día fue cruento; todo el año 1936 lo fue significativamente. Hasta finales de agosto se pasaron por las armas a 50 emeritenses. En septiembre fueron 22, en octubre 14, y 14 y 6 en noviembre y diciembre respectivamente, haciendo un total para el año 1936 de 180 asesinados¹⁰⁸. Y aunque evidentemente el ritmo de muertes descendió (era casi imposible sostener ese ritmo criminal demasiado tiempo), en años sucesivos continuaron los asesinatos. Entre 1937 y 1939 se documenta la muerte de 19 vecinos de Mérida; exclusivamente; los fusilados procedentes de otros pueblos y ciudades confinados en las cárceles locales fueron, como indicábamos, muchos más. Parece, a la luz de estos datos, que los pelotones de voluntarios falangistas y derechistas, entre los mismos apellidos ilustres y respetados en la ciudad, tuvieron sobrado trabajo durante años¹⁰⁹.

Para legitimar la “Victoria” (que no la paz), tuvo el franquismo los siguientes cuarenta años, igual en Mérida que en el resto del país, como se verá en el capítulo siguiente, centrado en ese periodo histórico. Pero antes de eso, tal y como ya se ha apuntado, había que borrar cualquier vestigio republicano; durante la guerra el procedimiento más expeditivo fue el de la eliminación física de los individuos que habían encarnado el régimen democrático. A la cabeza estaban aquellos que ocuparon responsabilidades políticas, los más dados a ser liquidados por su representatividad. El ayuntamiento republicano de Mérida puede ser tomado como ejemplo fehaciente de lo que decimos. En el siguiente cuadro se recogen los miembros de las corporaciones republicanas cuyo destino, hasta la fecha, conocemos, aunque a buen seguro habrá casos que aún no hemos podido documentar:

ANDRÉS NIETO CARMONA: Alistado en el cuerpo de Carabineros, participó activamente en la contienda civil llegando a obtener el grado de teniente coronel. Tras acabar la guerra se exilió a Inglaterra. Allí permaneció hasta 1967 recluido en el Friern Mental Hospital de Londres, en donde ingresó a causa de un shock provocado por lo bombardeos que sufrió en la guerra.

RICARDO COBOS SAN EMETERIO: Fusilado el 11-VIII-1936 en Mérida.

¹⁰⁸ En Martín Bastos, J., *op. cit.*, *Badajoz: tierra quemada...* 96.

¹⁰⁹ A este respecto no está demás, siquiera sea sucintamente, recordar aquí la tétrica liturgia que culminaba con el fuego de los “pelotones del alba”. Los presos, generalmente confinados en San Andrés, eran sacados de allí en camionetas antes del amanecer, para no turbar demasiado al vecindario. La primera parada solía ser el Círculo, donde se oficiaba una misa a lo reos; de allí, por las Tenerías y en dirección a Pancaliente, tomaban el camino hacia las tapias del cementerio donde hallaban la muerte a manos de los pelotones de voluntarios. Sobre las fosas del cementerio de Mérida hay que consultar los trabajos de intervención arqueológica que se hicieron en 2008 en el contexto de los proyectos de recuperación de la memoria histórica. Estos trabajos concluyeron que los restos habían sido sacados de allí en un momento sin determinar, y que por sus dimensiones, en éstas podrían haberse enterrado un mínimo de 150 personas. No puede olvidarse que la tapia Este quedó dentro del camposanto tras una ampliación hecha en los años 50; sin duda a lo pies de esa tapia habrá más fosas. Véase Chaves Palacios, J. (coord.), 2014, *Proyecto de recuperación de la memoria histórica en Extremadura: balance de una década (2003-2013). Investigación de la Guerra Civil y el Franquismo*. Badajoz, PREMHEX, 860-862.

ARTURO PARRAS FERNÁNDEZ: Fusilado el 11-VIII-1936 en Mérida junto a su hermano, Isidro Parras Fernández, concejal del ayuntamiento de Mérida en 1924.

FRANCISCO MONJE CRUZ: Fusilado el 17-VIII-1936 en Mérida.

EUGENIO GARCÍA DOMÍNGUEZ: Fallecido el 10-IV-1937 en Mérida a causa del “tiroteo de la fuerza pública”.

JUAN MATAMOROS GUERRA: Preso en el Círculo Emeritense desde el control de la ciudad por los sublevados. De allí salió por la intercesión de José Fernández López.

FRANCISCO GARCÍA GRANADOS¹¹⁰.

Había marchado a Tenerife en junio de 1936 donde también conoció episodios de persecución. Su hermano Ángel García Granados, sin actividad política conocida, fue fusilado el 11-VIII-1936 en Mérida.

FEDERICO PLA ÁLVAREZ

Preso en la prisión de San Andrés desde el control de la ciudad por los sublevados. Le salvó la mediación de dos falangistas pacenses amigos de su familia.

RAMÓN ROMERO ROMERO.

Huyó de Mérida a Badajoz y de allí a Portugal en donde fue apresado junto a muchos españoles en el fuerte de Gracias (Elvas). Pudo huir en el buque Nyassa a zona republicana.

JOSÉ CALDERÓN SAMA.

Condenado a la pena capital en consejo de guerra. Fusilado el 20-X-1939 en Badajoz.

ANTONIO ALOR DEL FRESNO.

Condenado a la pena capital. Fusilado, 13-VI-1941¹¹³.

¹¹¹ La vida de Francisco García Granados estuvo siempre ligada al movimiento obrero y al PSOE en particular. Nacido en Valsequillo (Córdoba) en 1892, militó en el PSOE y la UGT desde muy joven. Minero en su juventud, como militante obrerista se vio implicado en los sucesos de la Huelga General de 1917, por lo que fue hecho prisionero en Cartagena, donde compartió cautiverio con ilustres del socialismo del momento como Largo Caballero, Indalecio Prieto o Julián Besteiro. En 1925 se trasladó a Mérida para montar, junto a su hermano Ángel, un taller de mecánica. Aquí también se implicó en el movimiento obrero y coadyuvó a fundar la agrupación local del PSOE. Como miembro destacado del partido ocupó importantes puestos políticos hasta que en junio de 1936, aquejado de una larga enfermedad, se trasladó con su familia a Tenerife. Allí sufrió, tras el alzamiento, el acoso de las fuerzas insurgentes de la zona. La intervención desde Mérida de Clemente Velázquez Martínez dando respaldo a García Granados, consiguió que se detuviese el acoso. En Tenerife moriría en 1974, curiosamente dos años antes de que lo hiciese en la otra gran isla del archipiélago canario Andrés Nieto Carmona. Testimonio de Carlos García.

¹¹³ El de Alor del Fresno, vecino de la calle Parejo n.º 10, es un caso paradójico, pues según consta en la copia de su consejo de guerra huyó de Mérida a Badajoz. Tras caer esta ciudad pasó a Portugal y allí fue internado en el fuerte de Graca (Elvas) donde permaneció hasta que partió rumbo a Tarragona en el buque Nyassa. Una vez en zona republicana parece que formó parte de la policía gubernativa hasta que cayó preso de los franquistas, ya hacia el final de la guerra. En 1940 se fugó de la prisión en la que estaba preso, pero sin duda volvió a ser capturado como lo demuestra el hecho de que se ejecutase la pena capital que sobre él pesaba.

RAFAEL RAMÍREZ ZÚÑIGA.

Condenado en consejo de guerra a 30 años de cárcel.

MANUEL SORIA LUCAS.

Condenado en consejo de guerra a 30 años de cárcel. Cumplió su pena en Ocaña, Mérida y Pamplona.

JOSÉ CORTÉS ROMERO.

Condenado a pena capital en consejo de guerra, pero le fue conmutada a 30 años de cárcel. Falleció el 1-XII-1940 en la prisión de Badajoz.

MANUEL SERVÁN REYES.

Condenado a prisión durante un año y medio, y posteriormente sancionado con 20.000 ptas. de multa. Por expediente de incautación de bienes en su contra tenía sus cuentas y rentas inmovilizadas

Si los facciosos querían borrar de la faz de la tierra la presencia republicana, lo lograron momentáneamente, pues hay que pensar que a la eliminación de los representantes públicos y a la dura represión física habría que sumar otras formas de coacción y persecución. Se incautaron todos los bienes de las organizaciones obreras, e incluso de los izquierdistas y derechistas republicanos más destacados a los que en muchos casos no sólo se les despojó de sus pertenencias, sino que se les prohibió ejercer sus profesiones, condenándoles, a ellos y a sus familias, a la más precaria de las situaciones. Se llevó así mismo a cabo un proceso de depuración concienzudo, tanto en el Ayuntamiento como en empresas señeras en la ciudad como la MZA (futura RENFE), donde la limpieza ideológica fue tremenda.

En fin, la gran España que entonces amanecía en Mérida, por usar palabras del infame Baldomero Pablo Díaz de Entresotos, la España de Franco, no vino a traer la paz, sino la victoria. Un país, y por ende una ciudad, en la que la línea que dividió a vencedores y vencidos se trazó a sangre desde el primer momento; y en la que había de quedar bien claro quienes habían sido los vencedores de la contienda fratricida. La concordia y la fraternidad tendrían que esperar más de cuarenta años, y varias generaciones, para ser una realidad y no una vacía y cínica imposición.